



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

## COMISIÓN DE COMPARENCIAS Y PETICIONES CIUDADANAS

### **Comisiones. Serie A: Comparencias**

Número 94

Año 2013

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>o</sup> ANA MARÍN PÉREZ

Sesión núm. 15

**Celebrada el martes 19 de febrero de 2013**

### **Orden del día**

*1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

*2. Comparencia de Justicia de Aragón al objeto de presentar el Informe especial sobre el estado del empleo público en la Administración autonómica aragonesa.*

*3. Comparencia de las organizaciones sindicales CSI-F, UGT y CC.OO., a petición propia, al objeto de exponer las razones de su rechazo a la disposición vigesimocuarta del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013.*

4. *Comparecencia del Sindicato de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo (CGT), a petición propia, al objeto de expresar su rechazo al proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

5. *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana Marín Pérez, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. José María Becerril Gutiérrez, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Herrero Herrero. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Herráiz Serrano.

Comparecen ante la comisión el Justicia de Aragón, Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente; D. Javier García Lisbona, coordinador de Enseñanza de Aragón de CSI-F; D. José Luis Cimorra Tobajas, secretario general de Enseñanza FE-CC.OO. Aragón; D.<sup>ª</sup> Gloria Pardillos Lou, secretaria general de Enseñanza FETE-UGT Aragón; D. Jesús Iglesias García, secretario de Formación del Sindicato de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo; D.<sup>ª</sup> Teresa Olalla Fandos, secretaria de Organización del Sindicato de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo, y D. Enrique García Francés, secretario de la Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza.

**SUMARIO****Comparecencia del Justicia de Aragón al objeto de presentar el Informe especial sobre el estado del empleo público en la Administración autonómica aragonesa . . . . . 4**

- El Justicia de Aragón, Sr. García Vicente, interviene.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Celma Escuín interviene en nombre del G.P. Popular.
- El Justicia de Aragón, Sr. García Vicente, contesta.

**Comparecencia de las organizaciones sindicales CSI-F, UGT y CC.OO. al objeto de exponer las razones de su rechazo a la disposición vigesimocuarta del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013. . . . . 15**

- El Sr. García Lisbona, coordinador de Enseñanza de Aragón de CSI-F, interviene.
- El Sr. Cimorra Tobajas, secretario general de Enseñanza FE-CC.OO. Aragón, interviene.
- La Sra. Pardillos Lou, secretaria general de Enseñanza FETE-UGT Aragón, interviene.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Loris Sánchez interviene en nombre del G.P. Popular.
- La Sra. Pardillos Lou contesta.

**Comparecencia del Sindicato de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo al objeto de expresar su rechazo al proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. . . . . 25**

- El Sr. Iglesias García, secretario de Formación de CGT Enseñanza, interviene.
- La Sra. Olalla Fandos, secretaria de Organización de CGT Enseñanza, interviene.
- El Sr. García Francés, secretario de la Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza, interviene:
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte interviene en nombre del G.P. Popular.
- El Sr. Iglesias García y la Sra. Olalla Fandos contestan.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior . . . . . 36**

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Buenos días, señores diputados. Señor Justicia de Aragón, las personas que le acompañan, buenos días también. Damos comienzo a la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas [a las diez horas y treinta y uno minutos].

El primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, lo dejaremos para el final de la comisión, como viene siendo costumbre en esta casa.

Pasamos, pues, al segundo punto del orden del día: comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el Informe especial sobre el estado del empleo público en la Administración autonómica aragonesa. Tiene la palabra el señor Justicia de Aragón por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando falten dos minutos para que acabe su tiempo, le avisaría. Cuando quiera.

### **Comparecencia del Justicia de Aragón al objeto de presentar el Informe especial sobre el estado del empleo público en la Administración autonómica aragonesa.**

*El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE):* Con su venia, señora presidenta.

A lo largo de estos quince últimos años, el Justicia de Aragón ha tramitado dos mil trescientos diecisiete expedientes sobre función pública que afectan a todas las administraciones (no solo al Gobierno, sino a Administración municipal, provincial y comarcal) y ha hecho quinientas trece sugerencias. La experiencia que nos da todo ello la queremos trasladar a esta Cámara y apuntar algunas soluciones. El tema es muy complejo. Sabemos que se podrían decir más cosas de las que decimos, pero en el tiempo de veinte minutos voy a hacerles algunas reflexiones.

En primer lugar, creo que hay que decir que la Administración pública aragonesa arrastra una serie de problemas estructurales desde hace muchos años que, obviamente, la crisis no facilita su resolución. Partiendo de la situación de la Administración autonómica, que es en la que me voy a centrar, con datos de 1 de septiembre del año 2012, en Aragón había cuarenta y ocho mil ciento sesenta y tres empleados públicos repartidos en las siguientes áreas: dieciocho mil quinientos sesenta y ocho (o sea, un 39%) en sanidad; mil quinientos setenta y tres (o sea, un 3%) en Administración de Justicia; catorce mil ciento noventa y seis (un 29%), en educación, y trece mil ochocientos treinta y tres (un 29%) en el área de Administración general. Hay más datos, pero estos son los datos generales con los que partimos de base en este estudio.

Les decía que hay una serie de problemas estructurales que se arrastran en todas las administraciones públicas aragonesas a lo largo de estos años que nosotros hemos querido focalizar en una serie de puntos. En primer lugar, hay un elevado índice de interinidad en la Administración, lo cual nos parece fundamental destacar. La Administración general de la Administración autónoma tiene un 22% de interinidad —un 22%—; la de sanidad tiene..., un 23% del personal estatutario es temporal; la de justicia tiene un 13%; y educación —y estoy refiriéndome siempre a la misma fecha, al 1 de

septiembre de 2012— tenía un 25% de interinos (tres mil quinientos maestros y profesores). Insisto en que los datos son recogidos a la última fecha que hemos podido..., cuando empezamos a hacer el informe y nos contestaron. Puede que estos datos hayan aumentado o disminuido en razón de los recortes que ha habido, y hace que esos datos sean —digo— reflejo de un momento determinado. Interinidad, primer problema.

Otro segundo problema, que es parecido, pero que no es igual, es la provisionalidad en la ocupación de puestos de trabajo. A mí me parece un dato que es la verdad sorprendente cuando lo vimos —incluso podría decirles escandaloso—: el 52% de los funcionarios ocupan una plaza provisional, o sea, la mitad de los funcionarios no ocupan su plaza. Están en comisiones de servicio que debían haber cesado al cabo de un año, están en situaciones en las que no están ocupando la plaza en la que verdaderamente están destinados... Es verdad —quiero decir— que este problema, en los últimos meses, se ha intentado solucionar en parte mediante la convocatoria de varios concursos que nosotros apoyamos, de siete concursos diferentes que nosotros apoyamos, pero el dato del que partíamos era el 52%. Y yo, con relación a esto, quiero hacer una reflexión, porque ya no me preocupa solo el problema personal de esos funcionarios que están en esa situación: me preocupan las consecuencias que eso tiene para la Administración pública aragonesa. Un funcionario que es interino o un funcionario que ocupa provisionalmente un puesto es un funcionario vulnerable. ¿Cómo puede un secretario provisional, un secretario accidental decir, poner una tacha de legalidad a un acuerdo de una corporación? ¿Cómo puede un funcionario que trabaja en la DGA y está en régimen de temporalidad o provisionalidad poner tacha de legalidad a algo? Es un funcionario que es más fácil que haga lo que le dicen los que mandan, y eso me preocupa extraordinariamente: que el que tiene que controlar dependa —el que tiene que controlar la legalidad, no otras cosas— de aquel que le está manteniendo en ese puesto.

Tercer problema. Hablaba de interinidad, provisionalidad, y quiero hablar ahora de la flexibilidad. Nosotros apreciamos una falta en la Administración, que es crónica, de flexibilidad a la hora de repartir los recursos, que son escasos, que tienen, los recursos personales escasos. Vamos a ver, por poner un ejemplo. El tema de vivienda. Los problemas que tiene la vivienda ahora no tienen nada que ver con los que tenía hace cinco años. Los funcionarios que se dedicaban a la vivienda hace cinco años estaban viendo a ver cómo se adjudicaba plazas en un determinado momento, porque había más peticiones de vivienda de protección oficial que las que se podían ofertar —todo aquello del Toc Toc y todas aquellas cosas—. Oiga, a lo mejor hacen falta funcionarios en otro sitio. ¿No habría forma de hacer que esos funcionarios que están infrutilizados pasaran a ocupar otra plaza en otro sitio? Es cuestión de estímulos, es cuestión de negociar, es cuestión de hacer cosas, pero yo creo que es gravísimo. Yo he oído decir muchas veces en mi casa que, de repente, un Gobierno decida hacer carreteras, y faltan ingenieros de Caminos para hacer carreteras; y el siguiente decide hacer lo que sea..., pantanos: sobran los de carreteras y faltan para hacer pantanos. Oiga, ¿no habría que buscar estímulos, como se buscan en las empresas privadas,

como se deben buscar en las empresas privadas, para hacer que los que están haciendo una cosa y tienen capacidad para hacer la otra pasen a hacer la otra? Es que, además, el dedicarse toda su vida a hacer lo mismo no creo que tampoco sea bueno. Pues creo que falta flexibilidad.

Para que haya más flexibilidad, una de las cosas que es fundamental es que haya mayor transparencia y publicidad en los recursos humanos. Vamos a ver, las relaciones de puestos de trabajo no se han cumplido, o sea, ha habido muchísimas demoras. Nosotros lo hemos pedido muchísimas veces. Es verdad que en 2012 se han publicado nueve RPT, que es como se llama el término vulgar, pero esto ha venido a resolver parcialmente un problema que había. El problema existe. Porque —insisto— es realmente difícil... Nosotros, por una cosa que hemos intentado, ha sido muy difícil conocer en un organismo público la relación de puestos de trabajo. Parece mentira, pero yo tengo la impresión de que algunas administraciones no saben exactamente el número de funcionarios que tienen asignados en cada departamento. Eso es así. Pero me da lo mismo que sea la Administración autonómica que la municipal —no en un pequeño municipio—: no saben exactamente los funcionarios que tienen adjudicados y, desde luego, no lo saben otros funcionarios y no lo saben terceros.

Nosotros apreciamos otra cuestión, que es la falta de motivación profesional y personal en la Administración. Yo creo que hay que defender el prestigio del funcionario público, y hay que defender el prestigio del funcionario público porque es fundamental y porque, además, en general, los funcionarios públicos hacen lo que deben hacer. Pero creo que eso no basta con decirlo: hay que actuar de una forma consecuente. ¿Cómo se actúa de una forma consecuente? Yo creo que habría que hacer una evaluación efectiva del puesto de trabajo que se tiene, adjudicándolos a las personas que están más cualificadas para ello. Yo creo, y lo digo sinceramente, en la doble faceta: habría que premiar la responsabilidad en la Administración pública... Yo ya saben —lo digo aquí muchas veces— que no soy contrario a la igualdad de oportunidades, pero sí al igualitarismo. Hay que premiar la responsabilidad. No puede ser que a un médico no se le reconozca el esfuerzo que supone operar a las cuatro de la mañana a vida o muerte a una persona, operar o recibirlo en la puerta en urgencias. Pero les voy a decir una cosa: hay que aumentar también el control de la Administración. Ustedes conocerán casos, porque ustedes están en esto, como yo conozco. Yo he oído contar a rectores que dicen: «Hay tres profesores que no han dado ni una sola clase el año pasado y tienen exclusiva». Y ¿por qué no se hace nada? Pero ustedes conocerán que hay gente que tampoco hace nada. Y, desde luego, ustedes conocerán que, cuando hay un cese de Gobierno, hasta que a los que estaban en ese Gobierno y eran funcionarios se les adjudica un nuevo puesto de trabajo tarda tiempo y tiempo y tiempo. Hay falta de control de la misma Administración, pero también hay falta de control —yo creo de los funcionarios—. Y luego diré una tercera cosa: yo creo que hay que reconocer la responsabilidad, pero hay que ser también consecuente: hay que pedir responsabilidad al que lo hace, y eso es fundamental. Estamos haciendo un informe, porque ustedes me lo pidieron —yo asumí el reto—, que es

sobre la transparencia en la Administración. Hemos empezado a trabajar en ello. Cuando uno ve otros países extranjeros, se da cuenta de que, cuando se saca una obra a subasta, si el precio de la obra aumenta un 5%, eso tiene dos consecuencias: primero, se rescinde la obra, automáticamente —no se puede empezar que si el proyecto está bien hecho o mal hecho: se rescinde la obra—, y, segundo, al que ha hecho el proyecto se le pide responsabilidad. Vayamos por ese camino.

Yo creo que la crisis —otro quinto punto—, la crisis ha congelado las ofertas de empleo de una manera muy sensible. No se convocan oposiciones y las plazas vacantes se están cubriendo con interinos. Yo creo que se ha producido otro fenómeno que hay que apuntar: la reducción de retribuciones globales de los empleados públicos y la modificación de condiciones laborales yo creo que tienen un efecto desmotivador, y hay que decirlo. Y les voy a decir una cosa: y peligroso, porque a quien tiene responsabilidad bajarle el sueldo... La mayoría van a seguir actuando con la misma rectitud con la que actuaban, pero incita a la corrupción, o sea, que hay que tener cuidado con eso. Que nos apretemos el cinturón está bien, pero hay que tener cuidado con esto porque ahí hay un peligro evidente. Y luego apreciamos un recurso a la gestión privada de las funciones y facultades públicas que se traduce en fenómenos de huidas del Derecho administrativo, reduciendo la transparencia y dificultando el control. Y eso nosotros lo hemos percibido, eso se ha percibido.

Algunas medidas a adoptar. Se pueden adoptar más, y yo les escucho, y lo que ustedes me digan lo analizaré con mucho cuidado. Primero: yo creo que hay que optar por el régimen estatutario con carácter general para los empleados públicos. Tiene que haber a mi juicio menos empresas públicas y menos contratos laborales. El régimen que se debe aplicar es el régimen estatutario, y ese es el que hay que aplicar, y solo excepcionalmente, en casos muy justificados y de forma muy puntual, hay que ir al otro sistema. Hay que integrar la carrera horizontal entre los funcionarios, de forma que un funcionario pueda cambiar de destino de acuerdo con unos concursos que cada equis tiempo se deben convocar, que no se convocan, que no se vienen convocando hace mucho tiempo, porque esto es motivador para el empleado. Puede que no le podamos pagar más, pero le podemos ofrecer unas condiciones que para ellos son más favorables. Esto habría que hacerlo. Hay que establecer mecanismos que permitan la evaluación efectiva del desempeño del puesto, superando la concepción estática e igualitarista del empleo público. Y hay que abogar por un principio de garantía máxima de los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público, consagrando la oposición como sistema selectivo normal. Eso está claro. Luego creemos que otra medida a adoptar es un sistema más flexible que permita adaptar las estructuras de puestos a las necesidades que tiene la Administración, el modelo de empleo público funcional, estatutario, funcionalmente adaptable a las necesidades del servicio público. Hay que proteger al funcionario, pero la Administración tiene que cumplir unas exigencias, unas necesidades, y hay que intentar la forma de hacer compatible unas con otras. No se puede un sistema rígido: mi puesto ya no tiene trabajo; yo me puedo pasar aquí equis tiempo sin hacer nada.

En el ámbito de la Administración general —y con esto voy acabando—, Administración general, Administración sanitaria y educación... En el ámbito de la Administración general, nosotros creemos que deben celebrarse procedimientos reglados de provisión de plazas para regularizar la situación del 52% de los empleados que están en situación provisional. A mí me parece que esto es urgente. La Dirección General de la Función Pública ha empezado en este sentido convocando macroconcursos para la provisión de puestos de trabajo. Me parece bien, pero eso lo tienen que hacer todas las administraciones. Segundo: debe supervisarse la adecuación a la norma de los mecanismos provisionales de provisión de plazas reconocidos, especialmente la comisión de servicios, para que se garantice el respeto de los plazos máximos marcados por la ley. Es que hay gente que lleva ocho años en comisión de servicios, y eso le está quitando un puesto a otro que puede tener más derecho. El principio de igualdad de mérito es lo que..., la legalidad, es lo que debemos, a mi juicio, defender.

En el ámbito de la sanidad, nosotros creemos que deben ordenarse las categorías del personal estatutario de una forma racional. ¿Saben ustedes que en sanidad hay ciento siete categorías distintas? Eso es poco operativo, eso es un desbarajuste. Debe ordenarse. Hay categorías que no son eficientes: tapicero, capellán, peluquero... ¿Hace falta todo eso? No lo sé —yo creo que no—. Deben revisarse los mecanismos para la contratación temporal, modificando los baremos de bolsas de empleo para que tenga preferencia el mérito de haber superado la fase de oposición del proceso selectivo. El haber superado un examen debería tener más valor del que en la actualidad tiene, y no que tú entras en la bolsa de trabajo por el sistema que sea, te llaman, y a partir de ahí te empieza a correr el tiempo y eso cuenta. Oiga, no, que el que ha hecho el esfuerzo de examinarse de algo..., eso se lo deberíamos reconocer, porque es lo que permite tener funcionarios más cualificados. Deben analizarse los contratos de acumulo de tareas de duración superior a doce meses en períodos de doce años. Hay gente que lleva en esta situación de provisionalidad catorce o quince años, que los llaman los fines de semana y que trabajan el viernes, el sábado y el domingo y un martes. Oiga, a mí, sinceramente, me parece inaceptable. Y hay gente que lleva así años y años y años. Claro, ese funcionario es más vulnerable, ese funcionario acepta unas condiciones que a lo mejor otro no aceptaría. Y deben cubrirse de manera reglada las plazas del personal sanitario de atención continuada en atención primaria. Nosotros creemos que es así.

Y diré una cosa más que no sé si lo tengo aquí, pero que lo hemos hablado varias veces. Por ejemplo, a nosotros no nos gusta el sistema..., lo que se ha venido a denominar las peonadas. Usted opera por la mañana equis de equis, y ya está, y por la tarde le pagamos doscientos euros por cada uno más que opere de lo que sea. Oiga, si uno estudia las estadísticas —que las hemos mirado—, resulta que..., no todos, hay mucha gente que actúa correctamente, pero hay una parte que opera más por la tarde que por la mañana. A mí eso no me parece bien, sinceramente lo digo. Si hace falta gente, nosotros seríamos partidarios de que se contrate a gente distinta para que por la tarde vaya a operar, pero no ese sistema de que por la mañana opere me-

nos y por la tarde más. Digo que son temas puntuales, pero los hay. No tan puntualísimos —temas puntuales, pero no de uno o dos—. Es más: la mayoría actúa correctamente.

Y en el ámbito de la educación —y con esto acabo— debe garantizarse que tengan prioridad en el acceso a puestos los aspirantes que hayan obtenido mejor resultado en el proceso selectivo. Para ello es preciso que la antigüedad tenga menos valor del que tiene en algunos procesos de selección. Y nosotros somos conscientes de que este es un tema... Fíjense, hemos tramitado dos mil trescientos expedientes. Daría para hablar, entrar en casos concretos, con más detenimiento, pero, en razón del tiempo que me han adjudicado, yo termino aquí mi intervención. Con mucho gusto les escucharé a ustedes y tendré en cuenta las consideraciones que me hagan, y, si además puedo, les contestaré.

Muchas gracias a todos ustedes.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien. Mu- chísimas gracias. Y desde luego se nota que es opositor: se ha ajustado al tiempo con extraordinaria perfección.

¿Desean los grupos parlamentarios que suspendamos la comisión? Pues continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida de Aragón por un tiempo máximo de diez minutos.

Muchas gracias.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Justicia. Buenos días también a quienes le acompañan.

Muchas gracias por el estudio que usted nos ha presentado, y gracias por luego el detalle al que en su intervención ha bajado y, al mismo tiempo, luego la disponibilidad que ha manifestado para poder responder.

Nosotros compartimos con usted, en relación al estudio, que en la Administración pública aragonesa, en su conjunto, hay una serie de problemas, que, evidentemente, usted ha detectado, que tienen que ver con la situación de provisionalidad, con la situación de interinidad, que tienen que ver con algo que al menos desde Izquierda Unida hemos venido denunciando reiterada y sistemáticamente, es decir, la inexistencia en nuestra comunidad autónoma de una política de gestión de los recursos humanos. No la hay. No hay planificación nada más que para ver cómo y de qué manera se reduce el gasto. Solo se planifica cómo vamos a gastar menos en la función pública, pero no se hace gestión de recursos humanos. Evidentemente, Izquierda Unida no defiende el inmovilismo, sabe que la Administración pública tiene que ser dinámica, sabe que las condiciones laborales en cuanto a estabilidad son un derecho, pero precisamente en sectores como la Administración pública hay fórmulas para garantizar el derecho con la prestación del servicio con eficacia y, desde luego, con responsabilidad; pero creemos que la propia Administración pública lo impide. Y, por lo tanto, creemos que es una responsabilidad total y absoluta de quien gestiona los recursos humanos en la Administración pública, es decir, el Gobierno si hablamos de la comunidad autónoma; el Gobierno municipal si hablamos de

un ayuntamiento; el equipo de la diputación provincial si es que hablamos de una diputación provincial.

Pero, además, en los últimos tiempos, desde que ya se reconoció lo de la crisis, se sigue una política, desde nuestro punto de vista, primero, injusta; segundo, inadecuada, y, tercero, perversa.

¿Por qué digo «injusta»? Digo «injusta» porque se responsabiliza a la Administración pública, y luego, dentro de la Administración pública, al trabajador o trabajadora de la función pública, del coste que tiene la Administración pública. Y eso forma parte de esa campaña también orquestada de decir que la democracia es cara, que son caros los políticos, que son caros los jueces, que son caros los sindicatos, que son caros los funcionarios, que es mejor lo privado. Forma parte de toda esa campaña. La propia presidenta Rudi, respuesta dada a este portavoz —está grabada—, no cree en el empleo público. Así de claro. Es difícil, con esos planteamientos, poder trabajar para de verdad mejorar la Administración pública tanto desde el punto de vista de las condiciones laborales y salariales como desde la mejora de la prestación del servicio, que es a lo que la ciudadanía tiene derecho también.

No tenemos más que ver la evolución de los presupuestos. En los dos que ya conocemos del actual Gobierno, en el año anterior se redujeron los gastos de personal en ciento un millones, y en este, en doscientos un millones. Que yo sepa, seguimos teniendo necesidad de hospitales, de colegios, de cuidar las carreteras... Que yo sepa.

Puede que de eso pudiéramos resolver una parte mediante procesos de negociación colectiva. Desde luego, me consta que los sindicatos, las organizaciones sindicales, que son también responsables, están dispuestos a entrar a negociar todo este tipo de cosas, pero resulta que por decreto ley se cargan la negociación colectiva, y por decreto ley incumplen acuerdos, y por decreto ley deciden que no se contrata a nadie más, y por decreto ley deciden que se quitan la pagas extras, y por decreto deciden que los interinos e interinas no van a cobrar el verano, y por decreto deciden que, aunque el curso empieza el día 1, no se les contrata hasta el día 6, como usted muy bien sabe, a los de primaria y el día 12 a los de secundaria. Y, por lo tanto, desde ese punto de vista, ¿qué es lo que prima? Pues, evidentemente, prima el interés específico de quienes en estos momentos gobiernan por cargarse todo el sector público. Y, por lo tanto, no buscan medidas para mejorar la eficacia, para planificar, para conseguir la mejora de todos y cada uno de los servicios. Fíjense, medidas que se están tomando cuando, como usted muy bien ha dicho —y compartimos—, hay que adecuar las RPT a las titulaciones, a la formación, a las necesidades. ¿Qué hace nuestro Gobierno en este caso concreto en educación y en sanidad? Nombra leyes para que sean autoridades el personal de educación y el personal sanitario. No sé si llevarán ya chapa en la bata o no, pero, evidentemente, sueldo recortado, situación de provisionalidad, situación de interinidad, recorte absoluto incluso de los gastos para desarrollar su trabajo, que son reducción en los gastos de los bienes para el servicio; incluso la calefacción en los centros sanitarios, en los centros educativos. Pero, eso sí, una ley flamante que dice que estas personas son autoridad y, además, tienen la verdad absoluta por encima de cualquiera.

Evidentemente, en esas condiciones es francamente imposible resolver estos problemas.

Fíjese a qué nivel llega que incluso se quiere desprestigiar tanto la Administración Pública y tanto al trabajador y trabajadora de la Administración pública que, aparte de indecencias que les hemos oído a últimos dirigentes de la patronal española —por cierto, uno en Huesca esta mañana estará— sobre lo que es el empleo público y sobre lo que son los funcionarios, les obsequiamos —permítame esa expresión—, le obsequia el Gobierno del señor Mariano Rajoy con una reforma laboral que —fíjese— incluso en la Administración pública permite los expedientes de regulación de empleo, pero sin posibilidad de que sean de suspensión temporal, cosa que en el sector privado, que tanto defiende y tanto le gusta, sí que lo pueden hacer. No, no, en la Administración pública, directamente, expediente de extinción de contrato, a la calle, que en definitiva es la obsesión del Partido Popular. Con la perversión de que puede ser justificado un expediente de extinción cuando se demuestre insuficiencia presupuestaria. Y, hombre, eso ya es el cinismo puro. ¿Quién hace los presupuestos de las Administraciones públicas? Los hace quien gobierna. ¿Quién dota suficiente o insuficientemente ese servicio? Pues el que hace el presupuesto. Y luego encima tiene agarradero legal para que, cuando hay insuficiencia presupuestaria, se pueda despedir a trabajadores o trabajadoras.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Un minuto, señor diputado.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Perdón.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Un minuto le resta.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

¿Cuál es la solución? Ciertamente, hay que mejorar mucho, hay que cumplir compromisos como la Ley del Estatuto del Empleado Público, que lleva en un cajón desde ni se sabe. Fíjese, todavía hay referencia en la Administración pública a la ley barra ochenta y dos, año ochenta y dos, que era de medidas urgentes —medidas urgentes, decíamos en el año ochenta y dos— para el acondicionamiento y la actualización de la función pública. Fíjese si han pasado gobiernos, y seguimos sin el Estatuto Básico del Empleado Público.

Ciertamente, señor Justicia, hay mucho que hablar de este tema. Desde luego, Izquierda Unida siempre lo hará desde la defensa radical y contundente del servicio público, del trabajador y trabajadora del sector público y, desde luego, con oposición rotunda y radical al desprestigio al que se le quiere someter a la función pública y a sus trabajadores y trabajadoras, y, desde luego, clarísimamente desde la confianza y la garantía de que un Estado democrático solo desde lo público es capaz de atender los intereses generales de la ciudadanía y de la población.

Gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Barrena.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Cuando quiera.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, bienvenidos, señor Justicia de Aragón y las personas que le acompañan a esta comisión.

¡Cuánto viene últimamente por las Cortes! ¡Qué bueno es eso, que el Justicia de Aragón venga mucho por las Cortes!

Quiero, en primer, darle la enhorabuena por este informe, no solo por lo oportuno de hacerlo. Fue una gran idea que hicieran ustedes este informe, como siempre didáctico, completo, muy útil, le aseguro que muy útil para la oposición —esperemos que también para el Gobierno—. Le quiero también dar la enhorabuena por el contenido, por el enfoque de este informe, que, como le digo, además compartimos prácticamente todas las apreciaciones que hacen ustedes en el informe. En otras ocasiones le pido que haga extensiva la enhorabuena a su equipo; en esta ocasión tengo la oportunidad de hacerlo en persona, así que lo hago en persona: enhorabuena por el trabajo que han desarrollado.

Como le digo, compartimos absolutamente la preocupación por el empleo público. Nos preocupa muchísimo que la crisis sea la excusa para hacer lo que a algunos les gustaría hacer incluso en época de bonanza, que es lo que en definitiva vemos muchas veces en las políticas del Partido Popular. Y la preocupación no solo es una cuestión de los empleados públicos, no solo es que se destruya el empleo público —la minoración de plantillas de la que hablan en el informe—, no solo nos preocupa que se precaricen las condiciones laborales de los empleados públicos, que se precarizan —hablaba usted de la disminución de la cuantía global de las retribuciones; hay más cosas y muy graves, como el deterioro de los derechos sindicales, por ejemplo, de los empleados públicos al que estamos asistiendo—, pero no hablamos solo de eso, de una cuestión de empleados públicos, hablamos de mucho más: hablamos del derecho a una buena Administración. Y el derecho a una buena Administración es consustancial a la democracia. Si empeoramos el empleo público, empeoramos la Administración y, por lo tanto, tenemos una peor democracia. Esto es así de duro y así, además, de claro.

Pero, en definitiva, sobre todo, señor Justicia, lo que nos preocupa de todas estas situaciones es lo que supone de deterioro del Estado del bienestar. Esa es la gran preocupación que tenemos: que vemos en su informe, que vemos en el día a día como el deterioro del empleo público lo que conlleva es un deterioro de los servicios públicos esenciales (de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales). Vemos que se están desmantelando, en parte, los servicios públicos y que lo que se está buscando es la privatización. Hay ejemplos muy claros, algunos muy recientes, en el ámbito de sanidad. Ya lo había dicho el consejero —lo ha dicho también la nueva directora gerente del Salud—: frente a las listas de espera, la solución: vamos a mandar a la gente a la sanidad privada. Esa es la solución. En vez de apostar por lo público, la privatización y la deriva a lo privado, con todo lo que eso conlleva.

Todo el esfuerzo que han hecho en redactar este informe ha valido la pena aunque fuera solo por una de

las últimas frases, que suscribimos absolutamente —y el otro día se la leía, por cierto, aquí al director general de Función Pública, que él mismo reconoció su vinculación pasada con el Justicia—: «Consideramos necesario manifestar nuestra preocupación —dicen ustedes— por el grado en que la situación económica pueda afectar a la prestación de los servicios públicos, particularmente sanidad y educación». Completamente de acuerdo. Eso es lo que más nos preocupa. No estamos hablando solo de las condiciones laborales de los empleados públicos, sino, sobre todo, de hacer todo lo posible para mantener lo que nos identifica —no a los aragoneses: a los europeos—: los servicios públicos gratuitos, universales, etcétera. Eso es, desde luego, lo que más nos preocupa.

Pero nos preocupa otro aspecto también en Chunta Aragonesista, y es la invasión continua de competencias autonómicas. Nos preocupa también muchísimo ver como el Estado decide, hace y deshace, y la competencia de Aragón sobre el régimen estatutario de los funcionarios públicos autonómicos y locales queda en nada. Ya sé que es una competencia compartida, pero es que ni eso. ¿Dónde queda la posibilidad de Aragón de desarrollar políticas propias en el ámbito de sus funcionarios públicos? ¿Dónde queda la competencia de Aragón para desarrollar legislativamente la normativa? Si no dejan espacio... Si los reales decretos leyes de Rajoy lo deciden todo y no nos dejan ámbito... Usted, muy bien, muy recientemente, lo planteó así, lo planteó en un tema muy concreto con el Decreto 37/2011, al que antes hacía referencia, del personal estatutario del Salud. En ese decreto que usted cita se establecía un régimen de integración voluntaria en la condición de personal estatutario del personal funcionario de carrera y el laboral fijo, y ese era el régimen que en Aragón habíamos decidido, y, sin embargo, viene el Estado en el Real Decreto Ley 16/2012, e impone un régimen de integración obligatoria. Una invasión evidente de competencias autonómicas. Usted emitió una resolución el 21 de junio de 2012. Instaba al Gobierno de Aragón a convocar la comisión bilateral para tratar esta discrepancia y, en caso de que no se atendiese, a interponer recurso de inconstitucionalidad, cumpliendo su obligación de defensa del autogobierno y de defensa de las competencias autonómicas. El 5 de octubre de 2012, el Departamento de Presidencia y Justicia aceptó la recomendación. No sé si ha sabido usted algo al respecto; nosotros no. Le pregunto: ¿ha sabido usted algo al respecto? ¿Sabe si el Gobierno de Aragón está dispuesto a interponer recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley 16 después de haber iniciado la fase de negociación de las discrepancias o no? Porque, como digo, ya no hablamos solo del régimen estatutario del personal del Salud: estamos hablando también del autogobierno de Aragón. Son cuestiones en las que se mezclan los dos aspectos, y los dos, desde luego, tenemos que defenderlos con uñas y dientes.

Entro un poco rápidamente, señora presidenta, en el contenido del informe. Estamos completamente de acuerdo con el análisis, con el diagnóstico que se hace. La temporalidad no puede ser, estos niveles de temporalidad, evidentemente. También nos preocupa que, al final, la solución sea echar a todos los interinos, que tampoco es la solución, evidentemente. Se trata... Si hay una plaza ocupada por alguien es porque esa pla-

za es necesaria. Será necesario que finalmente se mantenga el nivel del empleo público. La grave situación de la provisionalidad... Y usted lo ha explicado muy bien. Me ha gustado la expresión de «vulnerables». Claro. Es que no es independiente, no es objetiva una persona que está sometida para seguir pagando su hipoteca y poder seguir pagando sus gastos diarios a tragar con lo que le pueda decir el jefe, simplificando y diciéndolo más duro todavía de lo que lo ha dicho usted. Evidentemente, la buena Administración de la que hablábamos, la democracia, en definitiva, de la que hablamos, sobre todo cuando los empleados públicos desarrollan funciones de control e intervención.

Es necesaria la transparencia, y se han publicado RPT. Sí, pero es que esas RPT valen hasta el día en que se publica una modificación de esa RPT. Es que ya no nos vale. En el momento que se publica cualquier modificación de la RPT, la que se publicó no nos vale. Hay que buscar algunos mecanismos alternativos para tener todo el mundo, no solo internamente, para que todos conozcamos en tiempo real, de forma electrónica, la RPT que hay en cada momento en los departamentos. Que la publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* es una exigencia legal, de acuerdo, pero no basta. Es necesario que tengamos ese recurso de conocer en cada momento la RPT.

En cuanto a las medidas a adoptar —no lo ha dicho usted expresamente, creo—, es que es urgentísima la ley de función pública de la comunidad autónoma, urgentísima. Es un compromiso desde el día 22 de agosto del año 2011, primera comparecencia del primer consejero de Hacienda. Ya se comprometió a traerla. Cada vez que viene el nuevo consejero o el señor director general, nos dicen que están en ello. Van a hacer la mejor ley de función pública del mundo con el tiempo que llevan preparándola. Una urgencia absoluta. No solo es necesaria la ley de función pública: es necesario cumplir las leyes que ya están en vigor. Por ejemplo —lo ha dicho usted—, en lo relativo a la provisionalidad y a las comisiones de servicio. Si en ocasiones basta con cumplir lo que hay... Pero es necesaria la ley. Y no solo esa ley. El planteamiento que usted hace de la opción genérica al régimen estatutario, de la movilidad, de la carrera administrativa horizontal, de la evaluación efectiva, pensamos que... Estamos completamente de acuerdo con ese planteamiento. Ese debería ser el contenido de esa ley, que, desde luego, es absolutamente urgente.

Completamente de acuerdo con el planteamiento en el área de sanidad y de educación. Preguntaba: «¿Es necesaria la plaza de capellán?». Yo le respondo: «No, no es necesaria la plaza de capellán que se establece en el Salud, por ejemplo». No se trata de crear también imanes y tal: se trata de que no haya ninguna. Es algo que está muy relacionado en sanidad y en educación la cuestión de cómo se selecciona a los interinos. Y, evidentemente, la fórmula tiene que ser mérito, capacidad, ver el peso de la antigüedad... Completamente de acuerdo con lo que usted ha expresado.

En definitiva, como le digo, completamente de acuerdo con el planteamiento de su informe, con el análisis, con el diagnóstico y con el tratamiento que se plantea en parte. Pero no se trata solo de que nos convenza a nosotros, a la oposición; no se trata solo de que los grupos que apoyan al Gobierno le digan que está de acuerdo: a quien tiene que convencer es al Gobierno.

Le anuncio que hoy mismo vamos a registrar la solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, del consejero de Sanidad y de la consejera de Educación para que comparezcan en las comisiones a hablar de su informe. Vamos a ver qué opinión tienen los consejeros. Ya le digo: la nuestra, positiva. Me imagino que le van a decir lo mismo los grupos que apoyan al Gobierno. Vamos a ver qué opina el Gobierno de su informe. Y, como no sé si ustedes han hablado directamente o no, ya le digo que hoy mismo solicitaremos la comparecencia en las correspondientes comisiones de los consejeros. Y vamos a hablar con los consejeros competentes en cada caso en materia de empleo público sobre su informe y vamos a ver qué les parece. Y, una vez que nos digan lo que nos digan, vamos a ir controlando y comprobando que cumplen con lo que se puedan comprometer en las correspondientes comisiones.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, cuando quiera.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Señor Justicia y las personas que están con él, buenos días.

Y realmente le tengo que decir que el informe es muy interesante. Lo digo porque al principio, cuando recibes estos informes, dices: «Uf, ahora me lo tengo que leer, mirar a ver...». Y se me hizo corto. Lo tengo bastante señalado porque creo que es muy interesante desde dos aspectos que me gustaría resaltar y que usted lo hace de una forma bastante clara en su informe, y que hay veces que nos olvidamos, sobre todo, de uno de ellos.

Estamos hablando de la situación del empleo público en Aragón, y usted lo dice. Esta es la situación que había el 1 de septiembre o la fecha que usted recibió los datos, y a eso nos referimos. Pero esa situación no es porque se haya producido el día 1 de septiembre. Esa situación es producto de sucesivos gobiernos, de sucesivas medidas, y es evidente, y eso no lo vamos a discutir nadie, que la época que nos toca en estos momentos pasar de una crisis importante ha tenido también su incidencia. Y eso tampoco se puede negar y es así. Lo digo porque, en estos momentos, no podemos pensar que es la crisis únicamente la que tiene o la que es responsable de que haya un grado de interinidad alto o que es la crisis la que tiene la culpa de que haya una provisionalidad alta. Estos son temas que ya vienen arrastrándose, fundamentalmente, y yo creo que también en el informe se habla, por la falta de agilidad de la Administración a la hora de buscar las soluciones necesarias a la realidad.

Y por ahí querría yo un poco también analizar la segunda parte que yo le decía, y que usted lo dice muy claro: es precisa una reforma que permita la optimización y gestión racional de los recursos públicos. Y a nosotros nos parece eso fundamental, porque la acumulación de leyes, las sucesivas modificaciones de las mismas, la inclusión de nuevas RPT o de nuevas ne-

cesidades, la obsolescencia de algunas... Usted habla de los ciento siete distintos grupos de funcionarios en sanidad, de ciento siete. ¿Todos estos son los que se requieren ahora? Pero hablamos de sanidad, y podríamos hablar de educación, de justicia, de la Administración general.

En fin, nosotros creemos que lo que en estos momentos es urgente, y vistos, sobre todo, los resultados de los que usted habla y las carencias de las que usted habla en el informe, es que se realicen realmente una reforma y un análisis importante de lo que debe ser la función pública. Y en absoluto, porque, como siempre, hay malpensados que esto lo van a tomar por otros derroteros, en absoluto decimos que se tenga que sustituir por ningún tipo de privatizaciones, etcétera, etcétera. No. De lo que estamos hablando es de que la función pública... [Murmulló.] Lo ve cómo se lo digo: en seguida están a la que salta. Pero lo que hace falta, y usted lo dice, es una función pública eficaz. Y usted lo dice también cuando usted habla de que, precisamente, una de las cosas que hacen falta es superar el descrédito de la propia función pública y superar elementos que son en estos momentos perjudiciales para la función pública, como son la escasa movilidad o la escasa flexibilidad. Y tenemos que hablar de eso. Si queremos tener un empleo público eficaz, eficiente y actual, tendremos que hablar de eso sin miedo, porque hay muchas veces... Los que hemos estado en algunos elementos de gestión hemos visto que la falta de flexibilidad hace que, a veces, los servicios públicos sean carentes de la necesaria atención al público. Yo le podría decir que, mientras en algún centro deportivo faltaba gente, en otros sobraba, pero no podía pasarlos de uno a otro. Eso no puede ser en una función pública del siglo XXI. Pero, evidentemente, estamos con usted también cuando dice que la función pública es parte esencial del servicio público y debe contribuir de manera necesaria al bien común. Absolutamente de acuerdo. Pero, desde nuestro punto de vista, y con lo que ustedes aportan en este informe, que es importantísimo el leerlo, importantísimo analizarlo, pero desde todos los puntos de vista, es necesario que contribuya al bien común. Y, por lo tanto, necesitamos una función pública acorde a lo que se necesita actualmente en el siglo XXI.

Y usted habla de las carencias que se arrastran. Y es evidente que hay que trabajar para solucionar esas carencias. La temporalidad, la provisionalidad, la transparencia, la desmotivación, el descrédito... Todas esas son palabras que están aquí como carencias. Y todas esas hay que analizarlas cada una en lo que hay detrás de cada uno de esos términos. En lo que supone la temporalidad —usted lo ha dicho—, esa falta de, a veces, motivación, de decir: «Cuánto estaré aquí, no estaré, por qué no puedo tener una plaza fija, hasta dónde voy a llegar»... Esa provisionalidad en la ocupación de los puestos... Eso provoca la desmotivación. Hablamos del descrédito, hablamos de la necesaria transparencia en los concursos y en las provisiones de plazas. Y todo eso es importante y es necesario leerlo, y es necesario leerlo porque es grave que haya un 22 o un 23% de interinidad y que haya un porcentaje importante dentro de ellos que no saben dónde van a estar, o cuánto, o cómo. Y eso provoca graves problemas.

No voy a entrar en los detalles que ustedes comentan en cada una de las áreas de los departamentos

del Gobierno de Aragón, pero, por ejemplo, en salud, que es un elemento absolutamente trascendental, hay un 23% de interinidad, de personal temporal, un 23%; es decir, uno de cada cuatro está en una situación de interinidad. Cuando hablamos en educación también estamos hablando de unos porcentajes del 27%, es decir, más de uno de cada cuatro. Esos son temas que se tienen que resolver de una manera real y de una manera contundente.

Y ustedes terminan con una serie de conclusiones y con una serie de medidas que a nosotros nos parecen muy importantes. Por eso digo que el informe hay que leerlo desde el principio hasta el final, porque supone un todo. No es conveniente ni oportuno ir troceándolo; hay que leerlo desde el principio hasta el final. Y ustedes dicen que es necesaria la máxima garantía, algo que parece casi elemental, la máxima garantía de los principios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso al empleo público. Es que hoy está puesto eso en duda en el informe, que se acceda por estos puntos. Y usted habla de un modelo de empleo público más flexible que permita adaptar de manera ágil las estructuras de puestos a las necesidades que se vayan planteando, algo que es evidente para que sea un empleo público eficaz, un empleo público eficiente, un empleo público del siglo XXI. Y para eso, por supuesto, la aprobación por la comunidad autónoma de la ley de función pública con previsiones sobre régimen estatutario, nuevo modelo de carrera administrativa, retribución acorde al esfuerzo realizado, máxima garantía de los principios de igualdad... Estamos absolutamente de acuerdo, porque estábamos absolutamente de acuerdo —y con eso termino, señora presidenta— en que la función pública, por absolutamente necesaria para el bien común, tiene que ser absolutamente acorde a las necesidades del siglo XXI.

Muchas gracias, señor Justicia.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Blasco.

A continuación tiene la palabra la señora Broto por el Partido Socialista. Cuando quiera.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Justicia de Aragón, y buenos días al equipo que le acompaña.

Recuerdo que hace muy poco, cuando presentaba su informe, desde este grupo se le planteaba que nos hubiera gustado que hubiera podido hacer más informes sobre otros temas. Al fin y al cabo, el Justicia de Aragón tiene la misma situación que en este momento tienen todas las instituciones y toda la sociedad: menos recursos y, por lo tanto, menos posibilidades de plantear temas para que podamos conocer y trabajar.

Pero la verdad es que no ha parecido muy acertado este informe sobre la función pública. Primero, por su propio conocimiento. Esos dos mil trescientos diecisiete expedientes hacen que tenga una fotografía bastante buena de qué es lo que sucede en la función pública, las quejas que se les plantean en ese sentido, pero, sobre todo, nos parece que hacer este informe supone poner en valor la tarea de los empleados públicos, que es algo fundamental en el sistema democrático. Hoy ha tenido que hablar de las propuestas, no ha podido

extenderse en todo el contenido del informe, pero, leyéndolo, lo que se ve claramente es que es una puesta en valor de lo que suponen los funcionarios. Y nosotros, desde nuestro grupo, creemos que esto es fundamental. Desde luego, nuestro grupo somos absolutamente partidarios... Casi podríamos decir que una de las herencias en este país por parte del Partido Socialista ha sido el Estado del bienestar, y, desde luego, en ese sentido somos firmes defensores de todo lo público en lo que supone de cohesión del sistema, y, desde luego, el Estado tiene que responder a las necesidades de los ciudadanos por medio de esos trabajadores públicos.

Y esos trabajadores públicos, en los últimos años, están en unas dificultades muy graves porque se han empeorado sus condiciones de trabajo, tanto a nivel retributivo como en sus propias condiciones. Pero también han visto como se sentían desprestigiados por el Gobierno y por la sociedad, y, por otra parte, como se les ha culpabilizado en muchos casos de la situación que existe en este país. Parece que la culpa de la crisis, la culpa de que no tengamos empleo, la culpa de los parados en una gran parte la tiene el gasto público, y en concreto el gasto en funcionarios públicos. Y yo creo que es muy importante que se prestigie un sector que es tan importante para la sociedad, que se prestigie y que además tenga claro que los gobiernos los valoran. Porque nosotros hemos oído aquí en bastantes ocasiones como no se ponen en valor lo público y los empleados públicos —la propia presidenta lo dijo así de claramente—. Pero pensemos por un momento que pasaría si el responsable de una empresa dijera eso. Es que es la responsable de esos trabajadores públicos. Por lo tanto, a nosotros, eso nos preocupa. Y nos preocupa la situación que tenemos en este momento porque, por una parte, vemos eso y, por otra parte, vemos como se están externalizando y privatizando muchos de sus servicios. Por lo tanto, nosotros lo primero que queremos ver de este informe es esa puesta en valor del empleado público. Y yo creo que es muy importante que se le diga, que la sociedad vea que el Gobierno le diga que es muy importante su trabajo y que, desde luego, es fundamental para mantener el Estado del bienestar y los servicios públicos.

Por eso, yo, cuando se habla del empleo público —y estamos de acuerdo en prácticamente todas las sugerencias que ha hecho—, yo no me detendría en las anécdotas, que anécdotas las hay en todos los trabajos, porque yo, fundamentalmente, creo que, desde luego, los trabajadores públicos son responsables, corresponsables con su trabajo y, desde luego, fundamentales para la sociedad. Y, en este momento, lo que estamos viendo es que la crisis les ha dificultado mucho las cosas, y se les han dificultado mucho también socialmente, y es muy importante que trabajemos para volverles a prestigiar, para que ocupen el lugar que tienen que ocupar, porque lo que estamos viendo es que la política de austeridad, la política de recortes afecta a toda la sociedad, pero fundamentalmente a los empleados públicos. Porque cojamos cualquier sección de los presupuestos de Aragón, y, si vemos los recortes, sobre todo en aquellas áreas que afectan a los servicios sociales, los servicios públicos, fundamentalmente el recorte es en el capítulo I. Si cogemos la educación, la sanidad, los servicios sociales, los recortes se producen en el capítulo I. Y, por lo tanto, lo que tenemos es menos tra-

bajadores... Porque hablaba en algún momento de que se ha congelado la oferta de empleo público. Se ha congelado la oferta de empleo público, es cierto, pero no solo se ha congelado: es que se han amortizado muchas plazas que no se están cubriendo; es que tenemos que hacer lo mismo, en algunas cosas más de lo que se estaba haciendo, con menos trabajadores. Y, por lo tanto, yo creo que eso es fundamental que lo tengamos en cuenta.

También ha hecho aquí algunas propuestas. Desde luego, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la igualdad, mérito y capacidad a la hora de acceder al empleo público y sí que pensamos que, en cualquier tema en el que hablemos de trabajadores, de trabajadores públicos, lo que está claro es que hay que contar con la negociación con los propios trabajadores, y, por lo tanto, cualquier procedimiento se tiene que hacer de acuerdo con las mesas sectoriales y con los representantes de los trabajadores.

Sí que nosotros hemos planteado en numerosas ocasiones, nada más comenzar la trayectoria de este Gobierno, cuál era su modelo de función pública, qué es lo que querían hacer, cuál era el modelo que tenían. Y la verdad es que el consejero Garcés, yo creo que en su primera intervención ya, nos planteó cuál era su modelo, qué es lo que pretendía... Yo creo que, cuando se fue a Madrid, a lo mejor se llevó los papeles, porque de aquello no se ha avanzado nada. Hace muy poco estaba compareciendo el director general de Función Pública, y parece que se había olvidado todo aquel modelo con el que se comprometió, porque, por una parte, ese concurso que plantearon para el 2011 —estamos ya...—, se comprometieron en el 2011 a llevarlo a cabo... Estamos en el 2013. Y, además, lo que estamos viendo es que lo que se está haciendo de todo aquello es un concurso parcelado. Él habló de un gran concurso en el que todos los funcionarios podían participar. Eso levantó expectativas. Los trabajadores pensaron que en un macroconcurso en el que tenían todas las plazas tenían la posibilidad de participar, tenían la capacidad de elección, y lo que estamos viendo ahora es que se están planteando concursos parcelados. Los trabajadores lo que dicen es que se ven en la obligación de concursar por si acaso, claro, pero piensan que en el futuro y a lo mejor muy próximamente pueden salir otras plazas que hubieran deseado más que a las que concursan, porque ese macroconcurso, que además se planteó así, no se está llevando a cabo.

Desde nuestro grupo hemos planteado en numerosas ocasiones que lo que hay que hacer es desarrollar el Estatuto Básico y presentar esa ley de función pública, esa ley del empleado público. Y de hecho presentamos una iniciativa en su día, que fue aprobada, en la que se planteaba que esa ley se tenía que presentar en el plazo de seis meses. Ese plazo termina en abril, y lo que esperamos es que al vencimiento de ese plazo tengamos esa ley de función pública para poder debatirla en el Parlamento.

A nosotros nos parece que, aparte de las cuestiones que ha comentado en este informe, que, desde luego, es un informe que yo creo que se basa, desde luego, en el conocimiento, que tiene mucha información, nos parece que una cuestión importante es que se les diga a los trabajadores que se confía y que se cree y que se valoran su experiencia y su profesionalidad. Y la ver-

dad es que lo que hemos observado, y lo hemos dicho, es que en algunos casos no se tienen en cuenta esa experiencia y esa profesionalidad. Y hay trabajadores y funcionarios con una gran experiencia que en este momento se encuentran casi sin saber cuál es la responsabilidad que deben asumir.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señora Broto, por favor, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Por lo tanto, yo les doy las gracias, señor Justicia de Aragón y su equipo, por este trabajo, y, desde luego, tendremos en cuenta a la hora de plantear nuestras iniciativas todo lo que en él se plantea; pero sí que creo que, desde luego, es un informe que nos tiene que valer, que nos tiene que servir para poner en valor a los trabajadores públicos y para exigir lo antes posibles esa ley del empleado público en este Parlamento.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

En primer lugar, bienvenido señor Justicia de Aragón, usted y todo el equipo que le acompaña.

Tengo que agradecerle el informe que nos ha presentado, informe que nos invita a la reflexión y al estudio profundo de las problemáticas que tiene en este momento. Bueno, en este momento no, porque el informe no es de este momento; por lo tanto, todavía sorprenden más las intervenciones de algunos grupos parlamentarios, que parece que obvian las fechas y los datos de publicación de este informe. Pero sí que le quería dar la enhorabuena también porque, como consecuencia del estudio de este informe, sí que podemos sacar también que cuenta con grandes profesionales en su institución, lo cual también dice mucho del prestigio que tienen el Justicia de Aragón y esta institución en nuestra comunidad autónoma.

Podría entrar a valorar distintas cuestiones del informe, porque son muchas páginas, son muchos departamentos, son muchos datos, pero me gustaría centrarme en algunas de las carencias detectadas por usted mismo y mirar el fondo de las mismas, el fondo de las mismas, ya digo, porque el informe no es exactamente del momento actual. Y sí que me gustaría precisar alguna cuestión, y es que, si nos damos cuenta, el foco de las críticas, también en muchos casos, ahora ha cambiado. ¿Por qué? Porque los problemas que ustedes detectan y que se ven en este informe, que se pueden resumir en algunas palabras sintéticas, como «provisionalidad», «temporalidad», «flexibilidad»... Cuestiones de fondo que ustedes las desgranar, pero que en muchos casos, a plena vista, y conociendo un poco la Administración pública, ya se sabe que son problemáticas que tenemos en estos momentos. Pero el foco de atención ha cambiado, porque, si hasta hace unos años se hablaba de esos problemas y se analizaban esos problemas sin

más, ahora se conocen esos problemas y el foco cambia a las soluciones. ¿Por qué? Porque este Gobierno (el Gobierno de la nación, de Mariano Rajoy; el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi) detecta estos problemas y decide poner soluciones, soluciones en muchos casos que tienen que ver con la necesidad de urgencia, urgente necesidad de tomar determinadas medidas, y otras medidas de carácter más profundo, que son lo que denominamos «reformas estructurales» y que también afectan a estos ámbitos. Pero, cuando el foco se gira hacia la crítica de las soluciones que ponen en marcha los distintos gobiernos (en este caso, el Gobierno de Aragón), desde el punto de vista político ya dice algo muy positivo, y es que el Gobierno está dispuesto a coger el toro por los cuernos, está dispuesto a tomar soluciones y está dispuesto a no caer en la desidia en la que otros dirigentes de administraciones públicas en otros tiempos han caído, quizá porque se han dejado llevar por la bonanza económica o porque simplemente no han querido entrar en temas problemáticos para evitarse problemas.

Y, como le digo, hablando de Administración pública, de empleo público, de función pública, el Gobierno de Aragón está actuando teniendo en cuenta las cosas importantes y fundamentales y también los casos urgentes o las cuestiones más accesorias.

Y en este sentido sí que me gustaría hacer un matiz, y es que el Gobierno de Aragón, el Partido Popular, claro que apuestan por el empleo público; por lo que —el matiz, y aquí simplemente creo que es necesario hacerlo, porque veo que se utilizan algunas frases de forma descontextualizada—, por lo que el Partido Popular, como es obvio, y como creo que cualquier ciudadano con sentido común, no apuesta es por el empleo público como el motor principal de desarrollo, de empleo y de economía de nuestro país. Es simplemente esa la diferencia. Pero claro que apuesta por un empleo público de calidad, y de ahí que se estén tomando medidas para tener un empleo público y una función pública de calidad y eficiente y ajustada a las necesidades que tenemos en estos momentos y que tendrá nuestra comunidad autónoma en el futuro.

Y se han tomado medidas concretas. Y yo voy a ser muy breve y conciso porque creo que, sobre todo, el informe a lo que nos tiene que invitar es a profundizar en esas problemáticas que en muchos casos ya se han detectado, y, por lo tanto, en la medida que contribuya a la solución de los problemas es muy positivo. Pero se han tomado medidas, por ejemplo, en materia de ordenación de los puestos de trabajo y la estabilidad del personal de la Administración pública de la comunidad autónoma.

Se aprobaron las RPT, como usted ya ha dicho, durante el 2012. Se completó el proceso de revisión, de elaboración y aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de todos los departamentos y organismos del Gobierno de Aragón, y están señaladas también las fases del plan de convocatorias de concurso de méritos. Aprobadas las relaciones de puestos trabajo, convocatoria de los puestos de libre designación, convocatoria de los concursos de méritos de los puestos de trabajo de los grupos A y B, que la primera fase se está desarrollando en el primer semestre del 2013, convocatoria de los concursos de méritos de los grupos

C y D (esta segunda fase se desarrollará en el segundo semestre del 2013).

Y, por otro lado, o en segundo lugar, las ofertas de empleo público de los años 2009, 2010 y 2012, que quedaban pendientes de ejecutar cuando entramos a gobernar, se han desarrollado a lo largo del 2012, estando a fecha de hoy ultimadas prácticamente todas las correspondientes a las ofertas de empleo público de 2009 y 2010 y muy avanzada la ejecución de la oferta de empleo público del 2011.

Y, en tercer lugar, porque también, como decía al principio, hay determinadas medidas en el marco y en el contexto en el que estamos que no se pueden obviar, y hay otro tipo de medidas también de carácter urgente, y para evitar en un futuro que volvamos a tener los problemas que tenemos actualmente, se han tomado medidas de reducción de déficit público para la consecución de la estabilidad presupuestaria. Y en eso, sin duda alguna, hay medidas que afectan al ámbito que estamos hablando en estos momentos.

Señor Justicia de Aragón, ya le digo que lo positivo que veo son varias cuestiones. Primero, el informe que usted plantea, y con la profundidad con la que además lo han presentado, puede ayudar mucho a todas las medidas y reformas que están en camino para solucionar los problemas que ya indican. Y, por otro lado, que compartiendo parte del diagnóstico, hay una ventaja actualmente, y es que ya se pueden criticar las soluciones. ¿Por qué? Porque se están poniendo en marcha. Anteriormente se detectaban las problemáticas, pero no se ponía ningún medio para solucionarlas —había cierta desidia—, y actualmente, detectado el problema por parte de todos, se están tomando medidas —ya digo— que afectan al corto, al medio, al largo plazo, que afectan a las cuestiones urgentes y también que afectan a las cuestiones fundamentales.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Celma.

A continuación tiene la palabra el Justicia de Aragón para contestar a las preguntas o a las cuestiones que se han puesto sobre la mesa en esta comisión.

Tiene cinco minutos, pero seremos un poquito más amplios con el tiempo. Cuando quiera.

*El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE):* Le pido que sea benevolente, ya que en la primera parte no he empleado todo mi tiempo.

Muchas gracias.

Muchas gracias a todos ustedes.

La verdad es que todas las consideraciones que ustedes hacen son para tener en cuenta. A veces lo ven desde distinta perspectiva, pero todas ellas están motivadas y son razonables.

Y, además, yo creo que este es un tema muy importante. Yo creo que, por ejemplo, lo que hace que Francia sea un gran país, a mi juicio, son el Bac, el bachillerato, y la función pública que tiene. Tiene una Administración que, cuando hay crisis de gobierno, hace que Francia siga funcionando exactamente igual que funcionaría aunque no tuviera gobierno. Y eso es muy importante porque da estabilidad a un país.

Hay una cosa que no he querido decir antes, y que no puedo decirla por escrito, pero hay algo que sobre-

vuela por encima de todo este informe. Las medidas que se están tomando restrictivas, ¿por qué se están tomando? ¿Es, como pretenden algunos, porque esto es una política determinada de un determinado Gobierno o es porque están viniendo impuestas? Yo tengo mis dudas. Yo creo que algo de imposición hay. A mí me han bajado el sueldo dos veces, una el 15 y otra el 7%. Ha sido con dos gobiernos diferentes, y yo creo que a ninguno de los dos le ha gustado bajarme el sueldo, pero no les ha quedado más remedio que bajar el sueldo. Y la duda que uno tiene... Yo a veces sería más radical en este tema. Yo cito muchas veces a mi padre, que era un hombre de bien, era un hombre listo, que me dijo una vez: «Si alguna vez mandas en un sitio, nunca le bajes el sueldo a alguien que depende de ti, porque se ha creado unas necesidades, y, si le bajas ese sueldo, lo puedes dejar colgado de un pincel», dicho en términos vulgares. Cuando se bajan los sueldos a los funcionarios públicos, que es lo último que se podía pensar que podía pasar en un país donde los funcionarios ganan menos, pero tienen asegurados el puesto y el sueldo, ¿es porque no queda más remedio, porque está en riesgo la quiebra del sistema? Yo no lo sé. A veces algunos me dicen que sí, que es que o se hacen según qué cosas o el sistema quiebra. No lo sé. Aquí hay gente que ha gobernado y a lo mejor tienen más información que yo. Pero yo, sinceramente, sería más radical si pensara que no es la quiebra del sistema la alternativa a lo que hay.

Con Izquierda Unida. ¿Planificación de la gestión de recursos humanos? En todas las administraciones. Completamente de acuerdo con usted. Ha hecho unas reflexiones, la verdad, muy profundas sobre lo que es la función pública y cómo debe ser la función pública, que nos hace comprender desde una perspectiva determinada —pero el mundo es poliédrico— cuál es la realidad. Usted ha dicho una cosa, que todos ustedes han dicho, a la que yo me sumo: un mensaje de apoyo a los funcionarios públicos. Es verdad. La gente que trabaja en la Administración, la mayoría de la gente es una gente que lo hace muy bien y es muy vocacional. Y son fundamentales. Yo lo he dicho muchas veces: cuando a mí me vienen a quejarse de que si les dan un colegio o les dan el otro colegio, entiendo que la proximidad sea un factor importante, pero, a partir de ahí, ninguno. Lo importante es tener un buen profesor, que es un funcionario. Y el que tiene un buen profesor tiene una suerte tremenda —eso lo decía Joaquín Costa—, y el que tiene un mal profesor, que hay pocos, pero también los hay, tiene mala suerte. La función pública es fundamental, es fundamental en la formación de una persona.

El señor portavoz de Chunta Aragonesista me ha dicho... Pienso venir más. Y les agradezco que hayan modificado el Reglamento de las Cortes, porque eso me va a permitir venir más veces; me va a permitir venir más veces, por ejemplo, a presentar el informe sobre menores, que es un anexo a este informe, que no teníamos los datos y por eso no lo entregamos el otro día, porque dependemos de otras administraciones. Y ahora me da la posibilidad de venir a la Comisión Institucional a decir quién no me ha contestado y por qué no me contestado, que creo que tiene que ser un debate distinto al de plantear las cosas del día a día, porque si me pongo a hablar de eso... Y a lo mejor hay

que hacerlo. Yo estoy en una situación que creo que hay que hacer que esto funcione.

Le digo eso: yo sería más radical si supiera que hay una alternativa que no es todavía peor que la que tenemos.

La interinidad. Es que no debe permitirse esa situación. Hay cosas que ustedes han apuntado muy bien. Son muy difíciles de resolver. Lo que no se debe permitir es que haya funcionarios en situación de interinidad y provisionalidad, porque, una vez que están, el echarlos es tremendo, el echar a la gente es tremendo. Pero, si dejamos a todos los que están en el mismo sitio, estamos cerrando —como además no hay más oferta pública de empleo—, estamos cerrando el paso a todos los jóvenes, con un 51% de paro. Es que la gente ahora ni prepara oposiciones, ni estudia ni nada porque sabe que el camino a la Administración, a cualquier nivel, lo tiene absolutamente cerrado, excepto unas pocas plazas específicas. Hay que hacer un esfuerzo para que a partir de ahora no haya ni un interino más. Lo que hay no sé cómo lo tenemos que resolver. Yo creo que hay que resolverlo, hay que resolverlo por esos principios de igualdad y de mérito, pero hay que hacer lo posible para que no haya un interino más, una persona en situación de provisionalidad, y cumplir a rajatabla las plazas. Yo me pregunto: ¿y será que esos interventores o secretarios, esos no sé qué, esos tal, esos cual, que a su vez son interinos, hacen que no se cumpla lo otro? Pues yo creo que sí. Lo he dicho en las Cortes; es la tercera vez que lo digo. Es que si es interino el que tiene que decir que no haya plazas interinas... ¡Qué lo va a decir él! No lo puede decir.

La ley de función pública. De acuerdo: hay que hacer una ley de función pública.

Yo creo que en muchas cosas estamos todos de acuerdo porque esto es una cuestión de sentido común. Lo que pasa es que es difícil de aplicar, lo que pasa es que decirle a uno que lleva doce años siendo médico, haciendo las guardias, los fines de semana, que a partir de mañana tiene que concursar con el riesgo enorme de que compita con otro que le pueda quitar la plaza, eso es muy difícil de hacer.

Al Partido Aragonés... Es verdad, hay un problema estructural que no es ni de hoy, ni de ayer ni de antes de ayer, que lo arrastramos no sé desde cuándo. Fíjense, a mí hay algunas cosas que me llaman la atención, y no lo digo en demérito de la Administración aragonesa. En las transferencias que se han hecho últimas, como Justicia, hay menos personas en situación de provisionalidad. Hay que decir que en la Administración de la que provenían hay menos gente en situación de provisionalidad. Nos debe hacer reflexionar. O sea, que hay otro modelo de gestión.

Reforma y flexibilidad. Yo sí que pediría flexibilidad. Creo que hay que pedir flexibilidad a la Administración, hay que pedir flexibilidad a los funcionarios y hay que pedir flexibilidad a los sindicatos. Yo ayer estuve hora y media reunido con un sindicato, y creo que hay que pedir flexibilidad, hay que pedir flexibilidad a todos. La negociación en la Administración pública no es distinta a la negociación en una empresa particular. Y eso hay que tenerlo claro también, eso hay que decirlo. Y ha dicho una cosa que es verdad: al final, lo que interesa es que esto sea eficaz.

Hay problemas que hay que resolver a partir de ahora. Han apuntado por aquí, alguien ha preguntado el tema de la privatización de los servicios. Yo creo que, en el sistema estatutario, los servicios los tiene que cumplir la Administración. Ahora, no me opongo a que en un momento puntual haya que mandar a cincuenta personas a que les hagan una radiografía porque, si la Administración no puede hacerlo en ese determinado momento, eso sea la solución para saber si tiene una enfermedad grave o no. Pero es un tema puntual, no es una forma..., no se puede resolver el servicio tal de tal de tal de tal a través de esto. Eso no puede ser. Dicho eso, yo creo que hay algunas cosas de las que se podría sacar más rendimiento. Yo, que los hospitales por la tarde estén a medio gas o a un cuarto de gas, creo que eso... Deberíamos tener la posibilidad de utilizarlos más.

Al Partido Socialista... Me dijo el otro día que echaba en falta más informes. Me gustaría hacerlos, y tiene usted razón. El año pasado —no lo digo en defensa, porque yo no vengo aquí a..., yo no quiero ser el problema—, el año pasado hice, contesté siete recursos de inconstitucionalidad. Eso lleva... Hay mucha gente que no ha hecho ninguno en su vida; nosotros siete que nos plantearon. Y eso nos lleva tiempo hacerlo porque lo hacemos con rigor y seriedad. Y las cosas que hemos ido hoy diciendo parece que van por buen... Ahora, la modificación del Reglamento de las Cortes nos va a permitir más. Y, si admiten ustedes una modificación de la Ley del Justicia, todavía nos permitirá más, porque es la idea que nosotros tenemos: que tenemos que tener más presencia aquí porque es a través de ustedes como podemos influir. Nos gustaría hacer más informes; de hecho, lo de la transparencia ya lo hemos iniciado, que el otro día me lo dijeron ustedes, y estamos ya trabajando realmente. Y, como además no dependemos de las Administraciones, sino que tenemos veinticinco mil expedientes que hemos tramitado a lo largo de estos quince años, con nuestros propios datos creo que podemos hacer algo que merezca la pena.

¿Poner en valor a los funcionarios? Completamente de acuerdo. Insisto: qué suerte el que tiene un buen maestro; se acuerda de él toda la vida. O el que va y se encuentra con un buen médico. Hay mucha gente que se acaba haciendo amigo del médico, del maestro que tuvo. Es importantísimo. Y la mayoría cumple, cumple bien. Ahora, hay que estimularlos y hay que reconocer al que lo hace bien y al que lo hace mal. Hay algunos que también lo hacen mal. Y lo que no puede ser es que el que lo hace mal tenga el mismo... No, lo que no puede ser —usted lo sabe perfectamente—... En la Administración, el que trabaja poco al final cada día trabaja menos porque le dan el trabajo al otro, y eso pasa. ¡Y eso pasa! Algún sistema de control tiene que haber. Que es que el funcionario público no está exento de control, y tiene que cumplir horarios y tiene que cumplir cosas. Hay que reconocer la responsabilidad, hay que reconocer al que trabaja bien, hay que estimularlo —si se le pudiera, además, estimular no solo económicamente, de otras maneras, sería bueno—. Pero yo estoy de acuerdo con usted: la mayoría de los funcionarios son gente vocacional y lo hace porque esto le gusta. Es verdad que no hay que caer en la anécdota. Quizá yo he dicho dos o tres casos, y a lo mejor los he dicho porque me parece que había que decirlos.

Y el tema de los recortes, insisto... Yo creo que, como dije el otro día, en Alemania, en un determinado momento, para favorecer el desarrollo del país, crearon unos tipos de interés muy bajos, nos dejaron dinero a tres años al 0,5 de interés a devolver en tres años; ahora el interés está al 5%, y lo que quieren es que se lo devolvamos, y eso hace que se esté paralizando la economía y que tengamos una serie de problemas y que esto no da más de sí, y entonces, recortes. Lo que pasa es que los recortes hay que hacerlos con cuidado. Que hay que administrar mejor, en eso estamos todos de acuerdo, pero hay que tener mucho cuidado dónde se hacen para que la Administración no deje de ser eficaz, y hay que priorizar y hay que dar más importancia a unas cosas que otras.

Negociación. Estoy de acuerdo con usted, tiene que haber negociación.

Me ha hablado de un tema de concurso general. Tal y como lo ha sacado la Administración, el concurso va por titulaciones, y no nos parece mal, porque lo que no se puede es sacar a la vez concursos de titulaciones diferentes. No digo que no se pueda aumentar, pero tiene una motivación, no es una cosa aventurada. Sacan de un determinado nivel. Que saquen de todos, hay que sacar de todos, pero el criterio no es un criterio que nos parezca equivocado.

Y luego hace usted un llamamiento en favor de la experiencia y la profesionalidad. Pero hay que dar acceso también a la gente joven. Lo que no puede ser es que, en un concurso, el que tiene no sé cuántos años, aunque haya entrado por una bolsa de trabajo, esté cerrando el paso, cierre el paso. Es que a esa situación no se puede llegar. Claro que es muy difícil al que lleva veinte años decirle que se vaya a la calle, un drama personal y social que nadie está dispuesto a asumir, que además lo conoces. Es que tiene ojos, y cuanto más pequeña es la Administración más problema hay. Y eso lo hemos visto en algunas administraciones que usted conoce, como en Huesca o en ayuntamientos que ha habido... Es que la gente... Con ojos, que los veían todos los días. Pero es que no se debe llegar a esa situación, porque la gente joven tiene también derecho a acceder a la Administración pública y que no se bloquee sus puestos. Es difícil, no es nada fácil.

Y al Partido Popular le agradezco, en primer lugar, la referencia que hace a mis asesores. De todo lo que hago yo, lo que hago con más cuidado es elegir a la gente que trabaja conmigo. El otro día, en un acto que participé, dije que si en algo creo que no me he equivocado es en elegir a mis maestros y a los que han colaborado conmigo. Me satisface hoy que esté dispuesta a enfrentarse la DGA a los múltiples problemas que esto tiene. El director general que ustedes tienen ha estado conmigo nueve años. Tengo un excelente concepto de él. Me parece un hombre serio, me parece un hombre que conoce su oficio, me parece un hombre responsable... Me parece un hombre con criterio, además. Espero que en esto, que es difícil, se pueda seguir adelante. Yo les animo a seguir con las RPT, con los concursos, les animo a seguir haciendo cosas. A veces uno no puede arreglar todos los problemas, pero, como también decía mi padre, si puedes arreglar la barandilla de un puente, ya has hecho algo; si a lo mejor te inventas un puente completamente nuevo es probable que se te caiga.

Nada más. Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias a ustedes, a usted y a las personas que le acompañan.

Están en su comisión y estamos a su servicio y a su disposición para cuanto nos necesiten.

Suspendemos la comisión por un tiempo de dos minutos para despedir al Justicia de Aragón.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señores diputados, vamos, por favor, a continuar.

Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día: comparecencia de las organizaciones sindicales CSI-F, UGT y Comisiones Obreras, a petición propia, al objeto de exponer las razones de su rechazo a la disposición vigesimocuarta del proyecto de ley de presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón en 2013.

Tienen la palabra los comparecientes, a quienes damos la bienvenida a esta comisión, por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando falten dos o tres minutos para que concluya su tiempo, les avisaré.

Cuando quieran.

### **Comparecencia de las organizaciones sindicales CSI-F, UGT y CC.OO. al objeto de exponer las razones de su rechazo a la disposición vigesimocuarta del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013.**

*El coordinador de Enseñanza de Aragón de CSI-F (GARCÍA LISBONA):* Buenos días.

Soy Javier García, del sindicato CSI-F. Mis compañeros ya se presentarán cuando vayan a hablar porque nos vamos a repartir un poco los tiempos.

El objeto de esta comparecencia, como ya han comentado y me imagino que sabrán, es en relación a la disposición adicional vigesimocuarta en el proyecto —luego ya en la ley, en su publicación, es vigesimoquinta—, con respecto a la extensión de los nombramientos de personal funcionario interino docente. Dice así: «Los nombramientos de personal funcionario interino docente se extenderán desde la fecha en la que se inicie el servicio hasta la fecha en la que se reincorpore el titular del puesto ocupado o aquel que lo ocupe provisionalmente y, en todo caso, como máximo, hasta el 30 de junio de cada año, con el devengo correspondiente de las pagas extraordinarias y de las vacaciones. Quedan sin efecto los nombramientos, pactos o acuerdo individuales o colectivos en aquellos apartados que contravengan lo dispuesto en el párrafo anterior, siendo este de aplicación en el mismo curso 2012-2013».

Este es el objeto, pero antes de entrar quería comentar un poco, por la falta, a lo mejor, de sensibilidad o incluso de interés... Porque nosotros habíamos pedido la comparecencia el 28 de noviembre, y nos encontramos a 19 de febrero, cuando ya la ley se ha aprobado y, lógicamente, las dificultades son mayores, y no hemos podido exponer delante de la Cámara o de sus representantes las razones o los razonamientos por los cuales nosotros nos oponíamos a la publicación de esta disposición adicional. Entonces, unas sugerencias. Nos atrevemos a decir que se deberían dar ciertas priori-

dades a las comparencias, porque, lógicamente, a veces ya se van del tiempo, y pueden ser a lo mejor en algunos momentos extemporáneas. Y por eso quería decirlo, que habría que tener un poquito más de sensibilidad con estos temas, puesto que ya esto queda un poco fuera del tiempo, aunque siempre tenemos la esperanza de que se pueda subsanar y volver atrás.

Esta disposición adicional vigesimoquinta lo que hace es —dijéramos— una flagrante infracción del acuerdo que se había alcanzado en la mesa sectorial de 18 de julio con el Departamento de Educación, con la Administración, por la cual se hizo un acuerdo en el que todos los docentes interinos que trabajaban ininterrumpidamente tanto en vacante de curso completo como en sustitución que excedieran los doscientos cuarenta y dos días, es decir, nombramientos antes del 31 de octubre, y su nombramiento llegara hasta el 30 de junio, cobrarían el verano, los meses de julio y agosto, y al resto se les liquidaría el finiquito en dinero tras cada contrato con los dos días y medio por mes, como marca la normativa vigente. Era esto un poco volver al acuerdo que había, con unas limitaciones mucho más fuertes, pero bueno... Es un acuerdo que firmamos las tres organizaciones, que creímos que era adecuado y ventajoso para el profesorado interino, y que, evidentemente, si lo firmó la Administración, también asimismo lo creyó conveniente, porque los acuerdos se firman por dos partes, tanto por la Administración como por nosotros; luego creemos que se debería haber respetado. Hecho que no se produjo o que no se ha producido con la publicación de la Ley de presupuestos, y creemos que ha habido una falta total de respeto a la negociación colectiva, falta de respeto a la Constitución, a la Ley orgánica de libertad sindical, al Estatuto Básico del Empleado Público y, por ende, también falta de respeto al profesorado y a sus representantes legales.

También ha habido o hubo una actitud un poco de ocultación y engaño por parte del departamento y de la propia Administración, puesto que tuvimos dos mesas sectoriales y creo recordar dos también mesas de función pública, y no sé si hubo incluso también alguna otra reunión, y fueron incapaces de comunicarnos la decisión que habían tomado, y nos tuvimos que enterar cuando apareció el proyecto de ley. Incluso —es más— tuvimos nosotros que pedir una mesa sectorial —incluso fue con una concentración o un amago de encierro—, para que la Administración, para que el departamento nos respondiera y diera explicaciones de lo que había hecho. O sea, que tampoco fueron capaces ni motu proprio de hacerlo.

Creemos que no hay ninguna excusa, puesto que no hubo ningún cambio en ese tiempo, desde el 18 de julio hasta noviembre, de la situación como para que se cambiara dicho acuerdo. Por lo tanto, no entendíamos absolutamente nada y creíamos que esto conculca, como he dicho antes, todos los principios y la legalidad vigente en cuanto a la negociación y causa una inseguridad jurídica y una indefensión total, porque hay algo que se aprueba, que se llega entre las dos partes, y luego, sin dar ningún tipo de explicaciones, ni convincentes ni no convincentes, se anula unilateralmente.

Por terminar mi intervención y darle paso a los compañeros, deseamos, aunque estemos en febrero, que se pudiera reflexionar y que se pudiera dar marcha atrás con la anulación de esta disposición adicional y que se

volviera a respetar el acuerdo que creemos ventajoso para el profesorado interino, para los trabajadores y también para la educación, así como, asimismo, para la propia negociación colectiva y para la credibilidad tanto del departamento como del Gobierno, porque han faltado o faltaron a su palabra, que fue un acuerdo entre dos partes.

Gracias.

*El secretario general de Enseñanza FE-CC.OO. Aragón (CIMORRA TOBAJAS):* Buenos días.

Mi nombre es José Luis Cimorra, secretario general de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras.

En el apartado que me corresponde a mí desarrollar querría decir que, realmente, este tema, por el cual estamos aquí compareciendo ante sus señorías, es una parte de lo que realmente contiene el presupuesto de educación para el año 2013; es una muestra, una muestra más, del poco interés que por la educación se tiene por parte de este Gobierno. La muestra más significativa tiene que ver, desde luego, con que el presupuesto que baja alrededor de un 4% respecto al año anterior en Educación, baja prácticamente tres veces más. Y, con ese dato significativo, todo lo demás viene seguido. Esto es un recorte brutal, desde luego, a la escuela pública. Como digo, el tema de los interinos es un caso particular, pero que se puede generalizar al resto de recortes. Tenemos una espada de Damocles que todavía nadie ha sido capaz de explicarnos cómo se va a ser capaz de desarrollar, que es el tema de los noventa y un millones del capítulo de personal, que en mesas sectoriales, a través de ruegos y preguntas de los sindicatos aquí presentes y de todas las organizaciones, todavía no se nos ha contestado cómo realmente el Departamento de Educación va a descontar esa partida tan ingente de dinero, noventa y un millones de euros, en el presupuesto de personal para este año 2013.

Las cuentas, desde luego, a nosotros no nos salen, y, desde luego, estamos comprobando el desarrollo de este presupuesto, lo estamos notando ya en las propias carnes, en las propias mesas sectoriales. ¿En qué se está notando? Por ejemplo, luego Gloria desarrollará el tema de las plantillas, de lo que ha sucedido con las plantillas, del recorte tan brutal que está habiendo en las plantillas para el curso que viene; desarrollará también el tema del bilingüismo, con una urgencia tremenda para hacer aportaciones y para desarrollar el asunto y, por lo menos, poder contar con la colaboración de todos —Gloria más adelante también lo comentará—. Pero son ejemplos claros y manifiestos de la falta de negociación colectiva y de lo que entiende este Gobierno por negociación colectiva.

Nos encontramos, desde luego, también, como consecuencia de este presupuesto, con unas aulas cada vez más saturadas. No podemos congratularnos de que no se haya subido el tope que permite la norma. Eso no nos sirve, y por lo tanto tenemos que denunciar aquí esas aulas cada vez más saturadas no solamente ahora en Aragón, sino a continuación, cuando se apruebe, que ojalá no se apruebe, la ley orgánica, la LOMCE, que también vuela sobre nuestras cabezas. Eso son todavía también consecuencias de lo que va a suponer.

Podríamos añadir becas de comedor: el bajo presupuesto y, sobre todo, la deficiente gestión de las mismas a raíz de la huelga de monitoras de comedor. No es de recibo que los propios equipos directivos de los centros tengan que gestionar las devoluciones y no sean las empresas. Es todo un añadido, todo encima del profesorado y todo encima de los equipos directivos. Nos parece que los recortes son injustos con la escuela pública porque, además, contienen recortes en cuanto a formación del profesorado. Construcciones, gastos de funcionamiento...

Todo esto son ejemplos claros y manifiestos de que solamente esa adicional vigesimoquinta por la cual veníamos aquí, si se nos hubiera permitido poder acudir a esta reunión, a esta mesa de comparecencias en el tiempo en que se podía haber comentado esto antes de aprobarse los presupuestos..., nos hubiéramos quedado por lo menos más tranquilas estas organizaciones de que nos hubieran escuchado de primera mano cuáles son nuestros pensamientos y qué es lo que estamos defendiendo.

Paso la palabra a Gloria Pardillos.

*La secretaria general de Enseñanza FETE-UGT Aragón (PARDILLOS LOU):* Buenos días.

Soy Gloria Pardillos, la secretaria general de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Aragón.

Queremos aprovechar esta comparecencia para que sus señorías comprendan la situación en la que nos vemos abocados, creemos que en gran parte debido a los presupuestos que fueron aprobados en esta Cámara.

Hay cuestiones que ya se han comentado, como el tema de la falta de respeto a un acuerdo que creemos que es importante y que es completamente injusto que los profesores interinos..., sea rescindido su contrato y sean nuevamente contratados cuando acabe el verano. Creemos que es una práctica laboral reprobable que no tendría que hacerlo la Administración. Es el agravio con otros colectivos de otros ámbitos también de la enseñanza que tienen un contrato indefinido, que se considera importante el cierre de curso, que se considera importante el inicio de curso y que se considera también importante reconocer esa prórroga de contrato para que su situación laboral sea de una estabilidad dentro de la inestabilidad que supone el ser un funcionario interino.

Hemos visto la repercusión de este recorte presupuestario tan brutal que ya se ha comentado. Creemos que es doloroso el constatar que somos la comunidad autónoma que más recorta en educación, o la segunda que más recorta, y creemos que eso tiene una trascendencia en el día a día de los centros, que es lo que nos gustaría transmitirles a ustedes aquí. No solamente hablamos de lo que consideramos una falta de respeto a la negociación colectiva o una pérdida de derechos laborales, sino, en el día a día de los centros, la sensación de que el recorte en educación parece no tener fin. Al recorte de inicio de curso del personal de cupo —saben que nosotros ciframos en más de mil quinientas jornadas completas lo que se ha perdido, si bien las cifras fueron maquilladas con contratos a tiempo parcial, que quiero decirles que nos preocupa la cifra de que un tercio de los funcionarios interinos tengan contrato a

tiempo parcial y de que el 75% de esos tiempos parciales sean de media jornada o de menos de media jornada; estamos hablando de una precarización brutal de los trabajadores de la enseñanza en esta comunidad—, a ese recorte de cupo hemos visto el recorte que se ha producido en plantillas, en personal fijo. Significa una nueva pérdida de recursos que creemos que son necesarios en los centros a través de una pérdida de profesorado con las plazas que se amortizan, que se aprovecha la jubilación del titular para ser suprimidas, para ser amortizadas; significa un deterioro del derecho a la movilidad del profesorado, por cuanto son plazas que se detraen del concurso de traslados, y significa también en muchos casos el lamentable desplazamiento forzoso del funcionario de carrera, el definitivo, que la está ocupando.

La sensación, por tanto, en los centros es de que el recorte continúa y de que hay también una falta de sensibilidad con las necesidades que tienen los docentes y una falta de concepción de lo que entendemos por la educación, el servicio público de la educación. Hay una especie de desapego de la Administración en el sentido de que no se implica con las necesidades de los centros, sino que los mira desde una perspectiva superior, los mira desde arriba, y el paradigma lo tenemos en la oferta que se ha hecho de bilingüismo. Y digo «oferta» porque en realidad es esto: si cumples los requisitos, tienes el programa; si no cumples los requisitos, no lo tienes. ¿Dónde está la implicación de la Administración para que esto no ocurra, para que todos los centros tengan la igualdad de oportunidades, para que todos los centros tengan los medios y los recursos para poder tener un programa de bilingüismo para sus alumnos? Toda la presión se traslada al profesorado de estos centros, toda la presión social se traslada al profesorado.

Creemos también que otro exponente es la oferta que se ha hecho de un contrato programa, este modelo importado quizá de otros ámbitos (el ámbito universitario, por ejemplo), que creemos que es totalmente inadecuado, igual que el modelo de programa de bilingüismo que se ha ofertado. ¿Por qué es inadecuado? ¿Cómo un contrato programa para que te comprometas en mejorar los resultados? Todos los centros de Aragón están comprometidos con la mejora de resultados de sus alumnos. Y la Administración..., los recursos que esta comunidad autónoma tiene que poner son para que esto pueda ser posible, para que pueda continuar, para que todos los centros puedan hacer programas y puedan tener recursos para sacar adelante estos programas, en los que obtengamos una mejora de resultados, una mejora de resultados que obviamente tiene que estar basada en recursos equitativos y en recursos adaptados a las necesidades de cada centro y no en una especie de oferta, de concurso para unos pocos centros que lo puedan solicitar, que lo puedan obtener. ¿Estamos concursando por mantener la calidad en los centros? ¿Tenemos que ser concursantes día a día para que aspiremos a que nos toque el premio de que podamos mantener la calidad en nuestros centros? Creemos que esto no es sensibilidad con lo que es el hecho educativo, con lo que son los centros educativos, y mucho menos con lo que hace el día a día del profesorado, que necesita apoyo y recursos, no obstáculos, no presiones, no barreras, no solicitar un concurso tras otro.

Quiero insistir también en el tema de las becas. Los centros educativos han estado..., están secuestrados. Responder en diez días el tema de la aceptación o no de la beca, cuando saben que muchas familias, que hasta ahora han estado sin tenerla, no pueden tampoco aceptarla en estos momentos tan tardíos del curso —estamos ya a mitad de curso— porque no pueden aportar la otra mitad. Toda esa gestión está haciéndose por los equipos directivos, por el profesorado, que tiene la presión y que está acudiendo con sus propios recursos, con su propio bolsillo, a una necesidad tan básica como es garantizar la alimentación de los alumnos, que tenemos que contemplarla en primera la fila la situación que está habiendo y que no haya la sensibilidad suficiente como para que desde las instituciones, para que desde esta Cámara se habiliten recursos para no poner en estas tesisuras tan penosas al profesorado.

Quiero insistir también, por último, en el tema de la demora en los libramientos de los centros, que ponen en serio riesgo cuestiones tan básicas como el mantenimiento de lo más básico (la calefacción, la electricidad...) Es una carrera por conseguir proveedores más baratos. Es una presión que creemos que también debería ser replanteada porque, como digo, evidentemente... Y todo esto que estoy diciendo quiero que sean botones de muestra que llamen a su sensibilidad, lo que está significando el recorte presupuestario que se hizo en Aragón a lo que es la educación aragonesa.

Nosotros somos representantes del profesorado, representantes del personal de administración y servicios, y estamos viviendo día a día lo que es el deterioro de las condiciones en las que desarrollar nuestra labor. Venimos a esta Cámara a ver si pueden ayudar en el sentido de que esta deriva no continúe, porque creemos que hay que tener sensibilidad con la educación, hay que tener sensibilidad con los centros educativos y hay que tener sensibilidad con sus educadores por el bien de la ciudadanía aragonesa, evidentemente.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias.

Quería aclarar en nombre de la mesa a los comparecientes sobre su queja que hacen de que hemos tardado mucho tiempo en atenderlos. Su petición fue presentada ante esta mesa el día 28 de noviembre. El pleno que aprobó los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón se celebró el día 27 de diciembre. Entre esas fechas solamente hubo una Comisión de Peticiones, la que estamos ahora celebrando, y había otros temas pendientes. Nosotros organizamos los temas por riguroso orden de entrada vía otras peticiones anteriores a la suya. Por eso no fueron atendidos. Han sido atendido en el orden que ha estimado la mesa que les ha correspondido.

A continuación, si no desea ningún grupo parlamentario la suspensión, continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Barrena. Cuando quiera.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días. Bienvenidos, comparecientes, compañeros.

Gracias por la comparecencia, que yo creo que, desde la relación más directa que tienen ustedes con la escuela pública y con quienes trabajan en la escuela pública, con quienes llevan a sus hijos e hijas a la escuela pública, no viene mal que en esta Cámara su voz se sume a la que podemos tener aquí desde el Gobierno, que no tiene problemas para venir. Cada vez que el Gobierno necesita venir, no hay problema, viene. En ese momento... Ya lo dice así el Reglamento; no estoy diciendo con esto que se cometa ninguna irregularidad. El Gobierno tiene obligación de presentar los presupuestos con un determinado tiempo. El Gobierno lo incumple, los trae con un mes y medio de retraso. Luego, para poder demostrar esa eficiencia, tienen que estar aprobados necesariamente el día 28 de diciembre. Y entre medias es verdad que hay una forma de participar de la ciudadanía en las Cortes, que es esta comisión, que es verdad que solo se ha reunido una vez, pero yo no he conseguido encontrar en ningún reglamento que diga que no se pueda reunir más veces ni que no pueda comparecer más de una petición en el día, o tres, o cuatro, o cinco. Estamos trabajando en el nuevo Reglamento. Yo creo que conseguiremos que esto se vaya arreglando, pero de momento es verdad que se encuentran con esta situación.

Del tema del que venían ustedes aquí a hablar, ciertamente, en el caso de Izquierda Unida, yo creo que como en el de toda la oposición, era evidente el rechazo total y absoluto a esa disposición a la que han aludido, que quitaba un derecho reconocido en toda la legislación, como es el de cobrar los meses de verano, en definitiva, cuando se han trabajado. Evidentemente fue objeto de enmiendas por todos y cada uno de los grupos. La mayoría que apoya al Gobierno votó en contra de esas enmiendas, y, por lo tanto, la ley salió como ustedes han dicho. Lo único que ocurre que es en lugar de la 24 ha sido la 25; pero, en definitiva, el resultado ha sido, sino se cambian las cosas, que el profesorado interino... De momento... Acaba de comparecer el Justicia; nos ha confirmado que, en estos momentos, el nivel de interinidad en educación está en el 25%; por lo tanto, estamos hablando de una parte importante de los profesores y profesoras que sufren esta injusta medida. Evidentemente, produce lo que ustedes han dicho, que no se lo voy a repetir porque lo saben, y además estamos total y absolutamente de acuerdo. Estamos tratando de plantear que esto no quedara así.

¿En qué momento estamos? Estamos en un momento en el que quien está gobernando, desde luego respaldado por la mayoría absoluta de las urnas, el pacto de gobierno que hay aquí, Partido Popular y Partido Aragonés, cuando le pidió a los ciudadanos y ciudadanas el apoyo para su programa no les decía lo que iba a hacer. Entonces, yo creo que mintieron. Y en cuanto ya han tenido la mayoría absoluta es cuando han empezado a tomar las medidas que al final nos llevan aquí. En el tema de enseñanza, que es del cual estamos hablando, tiene que ver con que, evidentemente, para el Partido Popular —aquí, a lo que veo, también para el Partido Popular y para el Partido Aragonés—, la educación no es un servicio público, la educación no es un derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas, sino que la educación es una cosa que hace que la democracia sea cara, y, lógicamente, hay que recortar el gasto. Y solo así se entiende un decreto ley que yo creo

que ustedes conocen muy bien, que es el de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en el que la declaración de intenciones es muy clara: en la actual coyuntura económica se hace necesario mejorar la eficiencia en las administraciones públicas en el uso de los recursos públicos. ¿Con objeto de qué? De contribuir al inexcusable objetivo de estabilidad presupuestaria. Este es el real decreto que dice que se aumentan la ratios; es el real decreto que dice que se aumenta la jornada; es el real decreto que dice que, cuando se produce una enfermedad o una situación determinada en un centro, hasta diez días después no se empieza a pensar en cubrirla, y este es el que dice que en educación hay que pegar un viaje de tres mil millones. Pero si solo hubiera sido esto... Pero es que no ha sido solo esto, porque han seguido viniendo las otras medidas, absolutamente democráticas por la mayoría que tienen, de quitar la paga a todos los funcionarios, de congelar sueldos, de romper algo tan —nos parece— básico en una democracia como es un acuerdo firmado en una mesa de negociación... Este Gobierno incumple todos: el del carbón, el del... Absolutamente todos, no tiene problemas. Total, lo manda Merkel... Pues ya está. ¡Qué le vamos a hacer! Es la excusa al final. «¡Oiga!, pero ¿se ha enterado usted de que Merkel nos dice...?»

Pero entonces ese es el otro problemas que vemos, que es la concepción de que, con quienes tenemos que intentar hablar de cómo se mantiene el Estado del bienestar, de cómo se mantienen los servicios públicos, lo que no aceptan en absoluto es algo que ni mínimamente se pueda parecer a que no tienen la mayoría, no tienen la razón, y eso les da la prepotencia.

Aquí tenemos un caso evidente. La señora presidenta, en sede parlamentaria, no tuvo ningún empacho en decir que no cree en el empleo público, ningún empacho —lo dijo—, y eso es lo que nos lleva a las situaciones que estamos viviendo. Si además, dentro del contexto generalizado de decir que la única solución y la única alternativa que hay para resolver la dura, dramática y complicada situación de empleo, de aumento de la pobreza, de familias que caen en la exclusión y en la marginación social, solo se puede hacer a costa de todo lo que tiene que ver con lo público, evidentemente nos estamos encontrando con una estrategia clarísima de voladura de todo el sector público. Y, en ese sentido, desde luego, la apuesta por la educación de cargársela, la pública, es evidente. No hay más que ver los presupuestos de este año, que ustedes los conocen muy bien, que además vienen ya añadidos a los del año anterior y a los del año anterior.

Entonces, en ese contexto, ¿qué hacemos? Lo que democráticamente se puede hacer, que es, en las instituciones, plantear alternativas y discutir las y debatirlas —y luego democráticamente se votan y democráticamente las perdemos y las ganan quienes van a por la escuela pública—; la ciudadanía se puede expresar claramente, como lo está haciendo, en las continuas movilizaciones, en las continuas manifestaciones —ya también molesta eso; ya saben ustedes que, al final, eso acaba siendo objeto de látigo porque se criminaliza a quien protesta—. Y, cuando llega ya el momento de ver qué medidas, dentro de esto, son las que están tomando, nos encontramos con que, a las de los recortes, a las de los incumplimientos, legislan. Y ya ven ustedes

la ley que nos está tratando de plantear el señor Wert, pero ya ven aquí... No les he oído a ustedes nada, pero estarán contentos con la ley de autoridad del profesorado, porque, evidentemente, eso resuelve el aumento de ratios, eso resuelve la escasez de becas, eso resuelve la cantidad de cupos y de plazas que se están perdiendo, eso resuelve también el pago del verano de los interinos e interinas y, en definitiva, eso mejora la calidad de la enseñanza..., vamos, una cuestión tremenda.

Eso es lo que nuestro Gobierno, legítimo, democrático, está haciendo. Nos queda seguir peleando, porque evidentemente hay que defender la escuela pública. Eso es lo que vamos a hacer, y, desde luego, vamos a seguir trabajando con la ciudadanía y tratando de convencer al Gobierno de que la escuela pública, igual que la sanidad pública, igual que los servicios sociales, igual que la justicia (es decir, igual que todo el sector público), no se puede desmontar; sí que hay que atender y sí que hay que garantizar que se prestan los servicios públicos.

Seguro que nos encontraremos en el camino...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señor Barrena, por favor, acabe.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* ... —ya acabo— y nos encontraremos mañana también en esa movilización que hay con las camisetas verdes.

Gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Barrena.

A continuación tiene la palabra el señor Briz en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Cuando quiera.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a esta comisión los representantes del sindicato de Comisiones, UGT y CSI-F, compañeros también.

Yo creo que ustedes representan la dignidad del profesorado en esta Cámara y yo creo que está bien que digan lo que ocurre en la calle, en la sociedad civil, en la comunidad educativa. Es una buena cosa que los representantes políticos, que a veces nos ensimismamos excesivamente en las instituciones, sepamos lo que está pasando.

Lógicamente, desde Chunta Aragonesista tenemos una sensibilidad total y absoluta con todo lo que ustedes han dicho porque creemos que hay una cosa que se está produciendo que es gravísima para el futuro de Aragón, posiblemente de España, y el propio director general señor Magdaleno, el otro día, lo decía: que los errores que se comenten en la educación se tarda mucho tiempo en restañar y se pagan carísimos. Y aquí, en este momento, se está produciendo una política errónea y errática absolutamente de cara al futuro de las siguientes generaciones, aunque favorezca de una forma mezquina al negocio privado, que de eso se trata. No puede ser un negocio esto, ni mercantil, por supuesto, pero están desmantelando de una forma taimada, de una forma subliminal la escuela pública. El ejemplo del bilingüismo es palmario del desmontaje de forma gra-

dual, sin una confrontación clara, que también, de la escuela pública.

Por lo tanto, por llevar un orden de lo que ustedes han dicho, por supuesto que el que el profesorado interino esté tratado de esta forma es indicativo de lo que se piensa sobre la escuela pública. Mano de obra precaria, mal pagada y absolutamente desprestigiada y poco respetada. Cuando el Partido Popular, y lo van a oír en seguida, lo van a oír...: «El profesorado es lo más importante que existe en la comunidad educativa». Ya verán cómo lo van a oír, pero luego la realidad no es esa. Yo recuerdo que la consejera, que suele decir las cosas con claridad a veces, a la pregunta de: «¿Por qué ustedes no pagan a los interinos los meses de verano?», dijo: «Porque no tengo doce millones de euros». Textual. Más claro no puede ser. Por lo tanto, si se trata de economicismo siempre, evidentemente, nos saltamos a la torera el consenso, la mesa técnica, la mesa sectorial y lo que haga falta. Y si el interino cobra o no cobra en verano es problema suyo; y, si ha habido un pacto anterior, me da lo mismo; y, si el día 1 de septiembre no están para hacer las evaluaciones de los alumnos que tienen que examinarse, me da lo mismo, ya lo hará otro. Este es el concepto, evidentemente, que se tiene sobre la educación. Y, por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo en que habría que pagarles.

Pero, miren ustedes, a mí lo que más —digamos— dolor me produce es que todo lo que ustedes están diciendo aquí no va a servir para nada. ¿Por qué? Porque no van a hacer caso a nada el Gobierno y el partido que lo sustenta, porque van a llevar la política que siguen hacia delante sin más. Presentamos una moción en estas Cortes para que se pagase a los interinos. Nos votaron en contra —ya se lo adelanto, para que lo sepan—. O sea, que no pierdan tiempo. Que haya mucha precariedad en los interinos... Porque lo más grave no es solamente que no les paguen el verano, que lo es, sino la precariedad del empleo, la transitoriedad y la temporalidad, porque no van a hacer tampoco caso, a la hora de la oferta de empleo público, a la reposición que no sea la estabilidad presupuestaria. Hace un momento mi compañero en el uso de la palabra decía: «Es que esto ya viene de lejos». Y la injerencia en la comunidad autónoma por parte de Madrid. Madrid dijo que había que ahorrar tres mil millones de euros, y se ahorran. Pero luego viene a continuación el drama del siguiente presupuesto, que a mí es lo que me parece más grave. Yo les voy a decir una impresión que tengo, un palpito. ¿Saben esos noventa millones que van a significar, que no lo dicen nunca? Pero les voy a hacer una especie de previsión casi profética: subida de ratios y desaparición de aulas rurales. Veremos si eso es así o no. Por supuesto, las plantillas y los cupos —ustedes lo han dicho—, evidentemente, se van a reducir drásticamente con lo que eso supone en un centro público. Significa que, evidentemente, habrá precariedad también: asignaturas que hay que impartir y que no son de tu especialidad, desplazamientos de centros, falta de desdobles, cuestiones de diversidad cada vez más complicadas...

¿Saben lo que decía el señor Magdaleno el otro día —esto es de chiste— sobre los programas y contratos programas, que esto es otra cosa...? En libre concurrencia para que sea transparente. En fin, a mí me parece de chiste. Que un centro público vaya a la con-

currencia sin saber muy bien a veces qué es lo que más conviene..., porque la Administración también tendría que decir algo sobre eso, realmente, para paliar los resultados del centro. ¿Saben cuál es el programa más solicitado —claro, sin poner un euro—?: el de las altas capacidades. Ese es el que más se solicita. Si ese es un planteamiento educativo serio en esta comunidad, que venga Dios y lo vea. El más solicitado, el de las altas capacidades. ¿Quién solicita ese programa? Porque yo conozco más casos que tienen problemas que sobresalientes. Eso dijo el señor Magdaleno. Y se quedó tan ancho. Ningún problema. Por lo tanto, remen, compañeros, remen, porque esto es lo que hay.

Pero podemos seguir, podemos seguir hablando de —han hablado poco de eso, pero a mí me gustaría— la subsidiariedad de la escuela pública. A mí me parece un tema clave. Vamos a ver. No vamos a decir: «Hay que acabar con la concertada», porque espera que lo diga esta bancada. Yo no voy a decir eso, pero sí que voy a decir que la concertada se pare y sea subsidiaria a la pública. Porque resulta que, con la convocatoria de programas, con la orden de bilingüismo, el que tenga recursos y profesores que se presente. Esto parece una competición, un programa de estos de Miss Mundo, el que más guapo será para él. Esto es de una seriedad increíble. Resulta que, si los concertados tienen más programas, más posibilidad de bilingüismo, más recursos, más instalaciones, horario más amplio, lógicamente, la pública se convierte en subsidiaria, porque, además, todos los que tienen problemas de diversidad (Acnee, emigración...), todos para la pública. Se convierte en una red subsidiaria. Eso es un tema clave. Y es hacia lo que se va también, y quizá haya que decirlo ya a partir de ahora. ¿Por qué no se reparte equitativamente el alumnado entre los colegios públicos y los que son privados —porque los concertados son privados, no nos engañemos, son privados aunque tengan subvención pública—?

Y hay cosas que, lógicamente, nos parecen realmente increíbles. Por ejemplo, que, en este momento, en la comunidad autónoma no se sepa qué centros tienen verdaderos problemas, dónde van a ir los programas PROA —depende la convocatoria de cada centro, si quiere solicitarlo o no quiere solicitarlo—, que se haya gestionado tan infinitamente mal el tema de becas de comedor, que se han quitado ayudas al comedor, que se ha suspendido la gratuidad de libros de texto y se ha abierto una veda absolutamente caótica e infame para las familias y para la propia Administración, quedando en tela de juicio lo que significa la equidad en la escuela... Realmente nos parece tremendo todo esto. Pero, cuando queremos hablar, y les digo esto con claridad, de la oferta de empleo público y de qué va a pasar con todo esto, yo he intentado..., seguramente, formalmente igual no lo he hecho bien, pero he intentado dos veces una interpelación a la consejera sobre este tema, y no ha habido forma. No ha habido forma. Se ha rechazado por parte de la Mesa. No quieren hablar de esto. Hable usted de política general, pero de oferta de empleo público, que es la clave... Cómo se van a regenerar las plantillas, la reposición, qué política va a haber en esta legislatura y si van a hacer caso a esa estabilidad presupuestaria de la reposición del 10%. Por lo tanto, tampoco hay una política clara en esto;

depende de lo que ocurra, y la improvisación se llevará hacia delante.

Por lo tanto, para terminar, yo creo que la escuela pública en Aragón tiene un verdadero problema, y es que se ha dejado que muera por inanición; que se ha apostado por un tipo de enseñanza yo creo que privada —o concertada, si lo quieren llamar así—; que, seguramente no dentro de mucho tiempo, la escuela pública será subsidiaria, que no tendrá programas adecuados, que no tendrá comedores adecuados, que no tendrá transporte adecuado, que no tendrá materiales adecuados, que no tendrá infraestructuras adecuadas, que no tendrá calefacción ni adecuada ni no adecuada, y que posiblemente tendrá profesores hastiados, desanimados y absolutamente yo creo que quemados, como se dice en el lenguaje actual.

Por lo tanto, yo creo que hay que hacer un esfuerzo por parte de la sociedad civil, por parte de la comunidad educativa para defender la escuela pública, que está amenazada por un neoliberalismo rampante absolutamente mercantilista y que solamente le interesa la excelencia. Es decir, y con lenguaje vulgar, marxista, la lucha de clases: los de arriba, que son ellos, para seguir manejando esto a su antojo, y los de abajo que no salgan de ahí, que están muy bien donde están. Y esto, que parece un lenguaje vulgar y extremadamente sencillo y primario, es la realidad de este momento: explotación de arriba y explotación a los de abajo. Y esa es la cuestión. Y, evidentemente, crear unas élites a través de la enseñanza privada para poder seguir manejando este país. Esta es la impresión que tengo. Porque, miren ustedes, muchos de los que estamos aquí, gracias a la enseñanza, hemos tenido un ascenso social o una mejora social. Y eso, en este momento, se está acabando. Precarización, *minijobs*, déficit y lucha de clases en carne viva. Por lo tanto, desde la escuela hay que buscar la igualdad. Y, lamentablemente, en el 2013 tenemos que volver al lenguaje marxista...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señor Briz, por favor, vaya concluyendo.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Termino, termino, termino, porque ya estoy pasando la línea de la inteligencia conceptual y paso a la emocional, y me voy a quedar ahí.

Por lo tanto, agradecer su esfuerzo, su intento. Y, como dicen ustedes —lo digo yo, mejor dicho—: el trabajo de Hércules, comparado con el suyo, nada.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias también, señor Briz, por su intervención.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Cuando quiera, señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidos los tres representantes de los distintos sindicatos.

Ya ven: la ventaja que tiene tardar en venir es que luego esto se convierte, en vez de una comparecencia para un punto, en hablar en general de la educación. Ya les anticipo que no voy a entrar en ese debate, entre otras cosas porque no es mi cometido como portavoz

en el Grupo del Partido Aragonés. Para eso está la señora Herrero, que estoy seguro de que estará encantada de debatir al respecto sobre lo mucho y diverso que se ha dicho.

Pero creo que el final de la intervención de Chunta Aragonésista ha sido muy claro y muy específico, y, evidentemente, podrán entender que el Partido Aragonés, estando de acuerdo en casi todo lo que se ha dicho sobre la escuela pública, no estamos de acuerdo con algunos principios de los que ha hecho gala. Evidentemente, estamos bastante lejos de las tesis marxistas —eso, por si alguno tenía alguna duda—, y, desde luego, no nos parece que sean las más adecuadas para aplicar en una democracia, y mucho menos en un sistema como es el educativo.

Pero, dicho eso y, evidentemente, dicha también la importancia que el Partido Aragonés le hemos dado desde el punto de vista de la sociedad al sistema educativo, en el tema que hoy nos traen ustedes a colación, y que es cierto que se podría haber hablado antes, pero la mecánica en estos momentos nos lleva a esta situación... Pero también es cierto que se trató en estas Cortes, también es cierto, porque hubo una proposición no de ley sobre este aspecto, presentada por el Grupo Socialista, que se debatió en un momento anterior a la aprobación de los propios presupuestos, y, por lo tanto, allí tuvimos ocasión cada uno de decir ya lo que planteábamos. Supongo que ustedes conocen ese debate, y, por lo tanto, sí es cierto que no es la primera vez que vamos a hablar sobre la famosa disposición transitoria vigesimocuarta —o vigesimoquinta después de la aprobación de los presupuestos—. En aquel Pleno llevó esta iniciativa mi compañero Joaquín Peribáñez. El Partido Aragonés presentó una propuesta que no fue aceptada. Realmente entendemos que era una propuesta que preveía más el futuro que la situación de la propia decisión, y entendemos también y asumimos que no fuese aceptada, pero nosotros pensamos que esos acuerdos que se toman conviene siempre —y es una de las mecánicas adecuadas para tomar acuerdos— que se respeten, pero pensamos también que estamos en unas situaciones en las que cada día no se parece para nada al día anterior. Estamos viviendo, y creo que aquí, cuando se ha hablado de la educación en general —insisto, y estando muy de acuerdo en muchos de los aspectos que se han dicho—... Pero también tenemos y no podemos negar que estamos en una situación en la que las decisiones se toman de una manera rápida, como debe ser en una situación de crisis. Y una situación de crisis que ha afectado a muchos de los parámetros que hasta ahora teníamos del Estado del bienestar y del Estado social y del Estado que teníamos aquí. Y eso lo tenemos que asumir, nos guste o no nos guste. Y hay decisiones que nos gustan menos y otras que ni siquiera nos gustan, pero que, evidentemente, han sido necesarias, y en muchas ocasiones seguirá siendo —esperemos que cada vez menos— necesario tomar.

Y en esa dinámica es en la que nosotros entendemos que un acuerdo que se había tomado en el mes de julio, a primero del mes de julio, con posterioridad no se pudiera cumplir precisamente porque se aprobó la Ley de estabilidad presupuestaria de Aragón unos días después. Y esa Ley de estabilidad presupuestaria conllevaba unos recortes importantes en todos los departamentos. Y en esa línea fue en la que el Partido

Aragonés propuso la enmienda de que, en el momento en que la disponibilidad presupuestaria lo permitiese, se recuperase el acuerdo que se había efectuado en la mesa. Porque, evidentemente, si el Gobierno, en este caso la consejería de Educación, había tomado la decisión de no considerar ese acuerdo, a nosotros, insisto, nos parece que son medidas que solo se tienen que tomar en el último extremo, y así lo entendimos también cuando se aprobó esa Ley de estabilidad presupuestaria para los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que suponía una disminución de casi quinientos millones de euros.

Otra cosa es, y de eso hemos hablado antes, cuando ha venido el Justicia, que hay que hablar de empleo público, y que hay que hablar de la situación de los interinos, y que hay que hablar de mejorarles esa situación. Y de eso se ha hablado antes, y creemos que en eso estamos todos de acuerdo también en que es necesaria una profunda reflexión sobre el empleo público y la situación actual. Yo creo que se ha quedado incluso un poquitín corto el representante de Izquierda Unida cuando ha hablado del 25%, porque me parece que exactamente era el 27 —quiero decir que aún es un poquito más—. Pero en unos porcentajes que realmente son preocupantes. Y también sobre eso convendrá reflexionar, y así lo hemos comentado antes con el Justicia.

Por lo tanto, nosotros lamentamos sinceramente la situación a la que se ha llegado. Creemos que no es bueno; creemos que —el PAR lo dijo cuando se aprobaron los presupuestos— no eran nuestros presupuestos, pero creemos que los presupuestos exigen..., mejor, la estabilidad en Aragón exige tener unos presupuestos. Habrá cosas que nos gustarán más, que nos gustarán menos, pero, evidentemente, lo que sí somos es consecuentes con lo que hemos aprobado, y, por lo tanto, para lo que trabajaremos será para que esa medida se pueda recuperar, como así lo dijimos cuando presentamos esa enmienda.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias también, señor Blasco, a usted.

Tras su intervención, continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Socialista. Cuando quiera, señora Broto.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias, presidenta.

Bienvenido, secretario general del CSI-F, Comisiones y UGT.

La verdad es que lo que nos hubiera gustado es que este debate, que esta comparecencia hubiera tenido lugar antes de la aprobación de los presupuestos. Lógicamente, con esa intención seguro que ustedes la solicitaron, y hubiera sido lo lógico. No nos vamos a engañar: el Gobierno y los grupos que sustentan al Gobierno, el único interés que tenían es que no se hablara de presupuestos antes, que se aprobaran cuanto antes mejor y con el mayor desconocimiento, teniendo claro que al final se iban a conocer. Por lo tanto, lo primero que veremos lamentar es esto.

¿Del debate que estamos teniendo esta mañana de educación? Si cuando la consejera toma posesión en su día habla fundamentalmente del control del gasto, de

sostenibilidad —ese es el escenario—, y aprovechan la crisis para plantear un modelo, lo lógico es que suceden estas cosas, porque fundamentalmente, en educación, como en todos los servicios públicos, lo que plantean es el ahorro, lo que llaman austeridad. Y, por lo tanto, de esas premisas tenemos el modelo que tenemos en este momento, un modelo que es ideológico. Estamos asistiendo a un cambio del modelo educativo que teníamos, un modelo que parte del consenso de los inicios de la democracia y que en este momento se está desmantelando, y se está desmantelando, para empezar, con el propio vocabulario. Se ha abandonado el servicio público educativo. Siempre hemos llamado servicio público educativo; así se establecía en la LOE, que decía: un servicio público educativo que en los casos que sea necesario se concertará con centros privados. Pero eso ya se ha abandonado. Estamos hablando en este momento de un modelo ideológico que quiere privatizar, que quiere acabar con la equidad, que quiere acabar con la igualdad de oportunidades, y lo que quiere es segregar a la sociedad y que sean unos pocos los que tengan las posibilidades de estudiar y que tengan la posibilidad de tener los puestos de responsabilidad. Y esa es la situación que tenemos. Y, para eso, lo que están haciendo es desmantelar totalmente un sistema educativo, un sistema educativo valorado, prestigiado y referente, el de esta comunidad autónoma, y un recorte que no parece tener fin. Y nos preocupa lo que está sucediendo en este momento, y nos preocupa en lo ideológico, en el fondo, y nos preocupa también en las formas.

El ataque al servicio público es claro, evidente y, desde luego, no lo pueden disimular, hablemos de lo que hablemos. Me da igual que hablemos de los presupuestos de los centros educativos, me da igual que hablemos del abandono que tienen las familias en este momento (las becas de comedor, las becas de libros)... Además, unas situaciones que son los propios profesores y los directores los que tienen que resolver. Es que es, desde luego, absolutamente vergonzosa, en ese sentido, la postura de la Administración educativa, dejando abandonados a su suerte, con los problemas, a los centros educativos.

En cuanto al profesorado, la desvalorización, la situación en que se encuentra en este momento es una situación, desde luego, grave, de un malestar evidente, de una desvalorización tremenda, y, por otra parte, lo que se ve es un desconocimiento total por parte del departamento, una total ineficacia, una total ineficiencia... Podemos poner el ejemplo de que un día, hablando de la racionalización del gasto, dijo la presidenta que uno de los temas que iban a servir para la racionalización del gasto es que se iban a quitar los moscosos a los profesores. Lo dijo. Claro, con estas cosas podemos imaginar qué es lo que puede suceder.

La situación que tenemos en este momento yo creo que es muy grave, y es acabar con un modelo... Podemos hablar aquí, se ha hablado aquí de proyectos, se ha hablado de bilingüismo, podemos hablar de muchos otros temas que se dejan en manos de los centros educativos sin recursos. Recuerdo cuando se preguntaba sobre el inicio de curso, y había muchos problemas que ustedes conocen muy bien: de plantillas —conocen muy bien la situación—, de ratios... Y recuerdo que la consejera dijo: «No hay ningún problema. Los niños han acudido por la mañana al centro el primer día de clase». Hombre, ¡solo hubiera faltado, solo hubiera faltado que no

hubiera acudido a clase el primer día! Pero eso se considera un éxito. Qué pasa, cuál es la calidad, cuáles los servicios, qué es lo que ocurre en los centros, parece que no importa, que importa muy poco. Entonces, yo creo que la situación, desde luego, es gravísima. Pero también hablando de cómo se establece la participación, qué métodos se utilizan, cuál es la participación, cuál es la transparencia... Pero ¿cómo se puede...? Es que lo hacen de muchas maneras: a veces con decretos, ley de acompañamiento, ley de presupuestos... Acaban con la negociación colectiva. Pero ¿cómo pueden sentarse ustedes después a negociar si han llegado a un acuerdo, y, mediante una ley de presupuestos, ese acuerdo deja de existir? Un acuerdo que estoy segura de que a ustedes les costó llegar a esa situación, pero ese acuerdo tampoco vale. Entonces, la situación yo creo que es muy grave, porque es una falta de respeto a la negociación, una falta de respeto a la educación, porque es que decirles a los profesores que el 30 de junio acaba su contrato, son unos trabajadores más..., es que es una falta de respeto a esas personas, que ponen todo su esfuerzo en el sistema educativo, pero además es una falta de respeto a la historia, a qué es lo que ha ocurrido. Cuando se recibieron las transferencias educativas —ustedes lo recordarán—, el profesorado se contrataba de manera que el profesorado llegaba cuando llegaban los niños; en algunos casos ni eso —yo lo recuerdo—. Recuerdo cómo habían llegado los niños y todavía faltaban profesores. Eso ha sucedido. Y poco a poco hemos avanzado, y el día 1 de septiembre logramos que estuvieran los profesores en los centros educativos. Y ahora estamos sufriendo un tremendo retroceso en ese sentido...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señores diputados, por favor.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* ... porque no les preocupa la calidad educativa. El Gobierno decide que los exámenes se realicen en septiembre, las pruebas extraordinarias. Quién las haga, quién las corrija, qué profesores, eso les da igual. ¿No les preocupa? ¿No estamos hablando de una evaluación continua? Si estamos hablando de una evaluación continua, será importante quién lleve a cabo esa evaluación.

Por lo tanto, a lo que estamos asistiendo es a la cultura del ahorro, de la austeridad... Esto es muy fácil: doce millones, son doce millones. El Gobierno no es capaz de asumir y priorizar lo que haría una familia. Una familia puede tener muchas dificultades, puede tener una situación muy dura, pero en lo que no ahorra es en la educación de sus hijos. Y eso lo hemos visto todos nosotros en nuestras familias. Pues aquí, el Gobierno de la señora Rudi no es capaz de hacerlo, y ahorra en todo, y también en educación. Ahorra en educación con un modelo que, como decía, lo que pretende es acabar con ese sistema equitativo, acabar con la escuela pública, teniendo clara una cosa —es que, claro, como el desconocimiento es tan grande, ya no sé si conocen esto—...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Tiene que ir concluyendo, señora Broto.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* ... es que en Aragón se puede elegir enseñanza concertada en veintiocho localidades; tenemos escuelas en más de

seiscientas. Por lo tanto, yo creo que es un abandono de las familias, es un abandono de los alumnos.

Y, como decía, en educación, en este país, en la democracia hemos llegado a muchos consensos. Se comenzó con esos Pactos de la Moncloa en 1977, que fueron tan importante. Todos hemos oído y sabemos que lo que más costó redactar —más veces se levantaron de la mesa— fue el artículo 27 de la Constitución. Acuerdo y consenso.

Señores, planteémonos esto, planteémonos que el acuerdo y el consenso en educación es fundamental y que, si lo rompemos, si rompemos ese consenso, nos veremos todos en otro escenario.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera, señora Loris.

*La señora diputada LORIS SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero comenzar dándoles la bienvenida a los representantes de CSI-F, de Comisiones Obreras y de UGT, y en particular a la sección de enseñanza, que es a lo que ustedes representa de sus sindicatos.

Cuando vimos el tema de la comparecencia, íbamos a hablar de la disposición adicional vigesimoquinta... —vigésimocuarta; luego posteriormente ya, en la Ley de presupuestos, se quedó en la disposición adicional vigesimoquinta—, realmente no nos planteábamos que fuera a ser un debate sobre la educación en general. Para eso, realmente, si nos lo hubieran avisado ustedes, que íbamos a hacer un debate de la educación en general, todos los grupos disponemos de un portavoz de educación, y, en este caso, el Partido Popular se lo hubiera dicho a la señora Ferrando, que, lógicamente, hubiera venido a hablar con ustedes de educación en general. Por lo tanto, yo les recomiendo que la próxima vez, cuando hagan la petición, sean más concretos en lo que piden para que, lógicamente, podamos hablar de los temas de los que ustedes quieren que vengamos a hablar.

Por lo tanto, yo voy a hablar de la disposición adicional vigesimoquinta porque es lo que ustedes se planteaban en su petición de comparecencia.

Desde nuestro grupo, nosotros entendemos que ustedes no comprendan y no compartan las decisiones que desde la consejería de Educación del Gobierno de Aragón se han tenido que adoptar. Es cierto que la consejería, como así manifestó en diferentes mesas de negociación y se vio claramente en el acuerdo que se alcanzó el 18 de julio de 2012, tenía intención claramente de mantener este acuerdo, si bien, debido a la pésima situación económica que nos encontramos en nuestro país, y particularmente en nuestra comunidad autónoma, de la cual yo entiendo que ustedes no son desconocedores, esto impuso que desde la consejería de Educación se tuvieran que realizar una serie de ajustes en su departamento que, aun no gustándoles a ellos la decisión que tuvieron que adoptar, y en aras de no perder calidad en la educación que reciben nuestros niños, cuya educación es lo que realmente más preocupa a este Gobierno, esto conllevó que se tuviera que anular este acuerdo tomado debido a la obligatoriedad de la aplicación de la Ley 5/2012, de estabilidad pre-

supuestaria de Aragón, que nos fija el límite de gasto en nuestra comunidad autónoma, como ustedes bien conocen.

Desde este grupo entendemos la defensa que ustedes, como representantes sindicales, realizan y la respetamos.

Solamente me gustaría realizar una reflexión en voz alta —y, por favor, les ruego que no entiendan esto como un ataque por nuestra parte—. Todo funcionario interino que realiza un trabajo temporal por necesidades del servicio, una vez que finaliza dicha relación laboral, tiene derecho a sus días de vacaciones, que, si no los ha podido disfrutar, se le abonarán. Según el Estatuto del Empleado Público, son treinta días por año, si no me equivoco. Con el personal docente, hasta la fecha, lo que se estaba haciendo es que se les estaba dando un trato de favor respecto a otros funcionarios interinos, como, por ejemplo, el personal sanitario, y lo que se realiza ahora es una equiparación de estos trabajadores al resto de los interinos de la Administración pública. En el caso concreto de aquel interino que haya estado contratado durante todo el curso escolar, es decir, de los meses de septiembre hasta junio, este personal tendrá derecho a disfrutar de 24 días de vacaciones o bien su percepción en dinero, que supondrá un 83% de la nómina de julio, a lo que además habrá de sumarse la parte proporcional de la paga extraordinaria, y, como cualquier trabajador que cesa en su relación laboral, podrá acogerse al subsidio de desempleo.

Pero, realmente, lo que ha sucedido en nuestra comunidad autónoma no es un hecho aislado. Si vemos las comunidades autónomas de nuestro alrededor, la situación económica les ha llevado a todas ellas a tener que tomar esta decisión, sin importar por ello las siglas políticas ni el color del Gobierno autonómico. Y esto es debido a la sensibilidad que tienen todos y cada uno de los responsables de educación de las diferentes comunidades autónomas para lograr mantener una educación pública y de calidad en nuestro país, que es el fin que todos queremos lograr y que yo creo que realmente ese es el fin que todos buscamos. Y, para ello, algunos de los derechos económicos adquiridos en momentos de bonanza económica hoy en día son materialmente imposibles de mantener. De hecho, no tenemos más que mirar a nuestro alrededor cómo se encuentra el resto de la sociedad.

De nuevo me gustaría agradecerles el tono de su intervención. Espero y estoy segura de que ustedes harán todo cuanto esté en su mano para que nuestros niños, que son realmente lo más importante, puedan seguir disfrutando de una educación pública de calidad, ya que es de eso de lo que se trata, de la educación que reciben nuestros hijos y de que esta sea la mejor posible, y además pública.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señora Loris.

A continuación tienen la palabra los comparecientes por un tiempo máximo de cinco minutos.

Les ruego se atengan a los tiempos, porque después vienen otros comparecientes que están esperando.

*La secretaria general de Enseñanza FETE-UGT Aragón (PARDILLOS LOU):* Gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los grupos por su atención y por su respuesta en la medida que han considerado conveniente a la intervención breve que hemos hecho en el inicio.

Yo solamente quería que me permitieran decirles que les sugiero que el riguroso orden de entrada que aplican en esta Cámara sea modificado en atención a la eficiencia y eficacia de la gente que venimos. Porque nuestra intención era venir en el momento que creemos que era importante que viniéramos para que ustedes tuvieran en cuenta nuestras razones y nuestros argumentos y retiraran esa adicional, como digo. Eso no fue posible, pero tampoco quiero que esto signifique que nuestra intervención, y ya que nos han citado a comparecer entendemos que extemporáneamente, tampoco sirviera para nada.

Quiero decirle al representante del PAR que, obviamente, hemos querido aprovechar nuestro tiempo, y también entiendo que el suyo, no hablando exclusivamente de un tema que entendemos que ya venía de forma extemporánea planteado, por cuanto el riguroso orden de entrada... Muchos casos supongo que lo llevarán también, muchas comparecencias que urjan, que sean importantes, sobre todo de cara al tema de los presupuestos, que creo que es una de las cuestiones más importantes a que se dedican los representantes de esta Cámara... No pueda ser atendido en el tiempo.

Hemos querido simplemente aprovecharlo y, obviamente, que ustedes conocieran de primera mano cuál es nuestro sentir, que va en gran medida relacionado, porque estamos hablando de una adicional, pero creo que hemos hablado también de los presupuestos en general, de lo que significaba, entendíamos que estaba significando ese recorte en los presupuestos, y otras cuestiones que entiendo que también van vinculadas a lo que se vive o se percibe desde los centros y desde su profesorado con respecto a los recortes derivados de esta merma presupuestaria.

No creemos que estemos reclamando algo que sea un trato de favor. Entendemos que el hecho educativo tiene elementos muy diferenciadores con respecto a otros sectores de la Administración, que, por supuesto, nosotros entendemos que tienen otras cuestiones diferentes a las nuestras, pero no estamos pidiendo un trato de favor cuando pedimos que se mantenga la contratación de un profesorado funcionario interino que es importante que esté en el final del curso y en el principio del curso, todavía más teniendo los exámenes de septiembre, y que permanezca en su plaza con una contratación indefinida por ese tiempo, con continuidad en ese tiempo. Porque hay unas razones pedagógicas; no solamente de justicia laboral. Entendemos que no está bien despedir a la gente en periodo de vacaciones y volverla a contratar. Desde mi organización sindical, y en todos los ámbitos laborales, estamos en contra de esto, y creo que la normativa laboral también lo establece así. Sé que en la Administración se puede hacer contratación incluso por días, pero entiendo que eso no significa que lo que estemos reivindicando no es de justicia que se mantenga. Es de justicia porque entendemos —vuelvo a repetir— que la continuidad, el aseguramiento en el puesto del trabajador no solo desde una perspectiva laboral es muy importante, sino también desde la perspectiva de los centros educativos, que tienen que funcionar y que los finales de curso y principios son muy complicados, y desde la perspectiva

también de la garantía de atención educativa que se presta al alumnado, desde los derechos del alumnado. Por tanto, permítame decir que no comparto. Y que sea un hecho generalizado en otras comunidades es una cuestión más, igual que se nos ha quitado la paga extra en todas las comunidades y en todos los ámbitos, pero entiendo que no es una medida justa ni que no deba ser respetada en sus términos legales tal como están. La excepcionalidad llega a donde llega, pero entendemos que se están pasando los límites de la excepcionalidad.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Tendría que ir concluyendo ya, por favor.

*La secretaria general de Enseñanza FETE-UGT Aragón (PARDILLOS LOU):* Un segundo.

Sobre todo, en lo que quiero pedir es en el tema de las formas. Entendemos que hay una falta de voluntad de consenso y que hay una falta de respeto a la negociación colectiva. Ya lo hemos dicho, y quiero insistir en ello, porque creo que esto es muy importante. El respeto a la negociación colectiva y a la representación de los trabajadores son cuestiones básicas democráticas, de la democracia. Entendemos que es una deriva preocupante en contra de la democracia, y ustedes son, creo, la sede en donde el sistema democrático tiene que tener más vigilancia y ser más celosos con ello. Entiendo que la falta de representación, el retrasar las cuestiones, aprobarlas de urgencia, justificarse en la urgencia para que no haya voluntad de consenso, de llegar a acuerdos y, sobre todo, luego, de mantener los acuerdos es lo más grave de todo lo que hemos dicho aquí.

Es en lo que queríamos insistir.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias.

Agradezco a los comparecientes su presencia en esta comisión.

Y suspendemos la sesión por un tiempo de dos minutos para despedir a estos comparecientes y recibir a los siguientes.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Continuamos con el orden del día.

Siguiente punto: comparecencia del sindicato de enseñanza de la Confederación General del Trabajo, a petición propia al objeto de expresar su rechazo al proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tienen la palabra los comparecientes, a quienes damos la bienvenida a esta comisión, por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando falten dos minutos para que concluya su tiempo, les avisaré.

Cuando quieran.

### **Comparecencia del Sindicato de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo al objeto de expresar su rechazo al proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

*El secretario de Formación de CGT Enseñanza (IGLESIAS GARCÍA):* Buenos días a todos y a todas.

Soy Jesús Iglesias, secretario de Formación de CGT Enseñanza, y junto con mis compañeros Teresa Olalla, secretaria de Organización, y Enrique García, secretario de la Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza, estamos aquí para manifestar nuestro rechazo a la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013.

Cuando solicitamos esta comparecencia, en noviembre de 2012, manifestamos nuestro rechazo al proyecto de ley de presupuestos. Cuando comparecemos hoy, ya están aprobados, pero no es impedimento para manifestar nuestro desacuerdo y nuestras propuestas al respecto.

Rechazamos esta ley porque consideramos que los presupuestos aprobados son discriminatorios, injustos y antisociales, y van a tener graves repercusiones para la educación pública. Discriminatorios, porque castigan a la educación por la reducción que sufren las partidas destinadas a esta, sobre todo a la pública. El porcentaje de disminución es tres veces superior (alrededor del 12%) a la media del capítulo de gastos, que se sitúa en torno al 4%. Injustos, porque las reducciones del gasto en la escuela pública son del 14,8%, frente al 1,7 de reducción en la privada-concertada, lo que significa que se le da a esta un tratamiento muy diferente y privilegiado, y porque la partida dedicada a gastos de personal se reduce considerablemente en el capítulo de funcionarios (alrededor del 11%), laborales (5,4%) y otro personal (8,6%), y el capítulo correspondiente a altos cargos y personal eventual de gabinete se mantiene intacto. Y antisociales, porque el recorte en las políticas de gastos sociales así lo evidencia. Las políticas sociales sufren un recorte del 13,56% con respecto al año 2012 (cuatrocientos sesenta y dos millones de euros menos). La gran disminución en las partidas destinadas a salud, servicios sociales, empleo, vivienda y fondo de solidaridad hace que los recortes recaigan sobre los colectivos sociales más vulnerables y afectados ya por la situación de crisis.

Ahora, para comentar las diferentes partidas de los presupuestos, paso la palabra a mi compañera Teresa Olalla.

*La secretaria de Organización de CGT Enseñanza (OLALLA FANDOS):* Hola. Buenos días a todos y a todas.

Yo quiero hablar un poco de las diferentes partidas que vienen en el presupuesto y concretar lo que es referido sobre todo a educación, universidad, cultura y deporte.

Es un presupuesto de ajuste y recorte que supone un desmantelamiento de la educación y universidad públicas, imposibilita el desarrollo y acceso a la ciencia y cierra cualquier posibilidad para el deporte de base. El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte tiene un recorte global de ciento un millones de euros, lo que supone una bajada con relación al ejercicio anterior del 10,25%. A las enseñanzas no universitarias se les aplica un recorte de cien millones, un 12%.

Si hablamos de las partidas de gastos de personal, disminuyen en noventa millones cuatrocientos ochenta y siete mil euros, que afectan sobre todo a los funcionarios y al personal laboral, mientras se mantienen intactas las

partidas para los altos cargos y el personal eventual de gabinete. Ha disminuido en ochenta y un millones para funcionarios y dos millones seiscientos tres mil doscientos cincuenta y cinco euros para personal laboral. En mesa sectorial ya hemos preguntado varias veces, no obteniendo respuesta, de dónde van a salir estos recortes. Algunas respuestas las tenemos porque ya se han llevado a cabo medidas, como los alrededor de mil cien puestos de trabajo de docentes menos que ha habido en septiembre, que podrán suponer unos veinte millones; la supresión de la paga del verano de los interinos, rompiendo unilateralmente los acuerdos de la mesa sectorial, que puede suponer unos doce millones; la supresión de la paga extra de Navidad, unos ocho millones; la supresión de doscientos once puestos de trabajo en las plantillas que acaban de publicarse en BOA, unos ocho millones. Estamos hablando de alrededor de unos cincuenta millones; todavía faltan cuarenta. ¿De dónde se van a sacar? ¿Va a haber más reducciones de profesorado cuando llegue septiembre? ¿Se nos va a bajar el sueldo a los docentes? ¿Tampoco vamos a cobrar la paga extra de junio? ¿Cuántas escuelas rurales se piensa cerrar? ¿Cuántas unidades más piensan suprimir? No lo sabemos.

Por otra parte, es evidente la apuesta por la enseñanza privada-concertada. Se la trata con criterios económicos diferentes, poniendo de manifiesto que este Gobierno no es de todos, sino de unos más que de otros. Las plantillas de los centros públicos publicadas en la orden de 11 de febrero de 2013 de la consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte dan un saldo de cuarenta unidades menos y doscientos once puestos de trabajo menos en los centros públicos, aplicando para ellos unos criterios económicos impuestos unilateralmente por el Departamento de Educación, sin ningún tipo de criterio educativo y sin tener en cuenta las necesidades de los centros, a la vez que se mantienen intactas las concertaciones con los centros privados. Se siguen manteniendo concertaciones en las etapas no obligatorias (Bachillerato, Educación Infantil, FP de grado medio y superior). En la actualidad hay ocho centros con el Bachillerato concertado en Aragón y veintidós con ciclos de Formación Profesional, que son cuarenta unidades de Bachillerato y ochenta y una de Formación Profesional.

Por otra parte, en el presupuesto hay una disminución de un 77,4% destinado a convenios de Educación Infantil con los ayuntamientos, lo que va a suponer un encarecimiento inasumible y cierres de estos servicios en el medio rural.

Hay menos dinero para el funcionamiento de los centros públicos, menos presupuesto para su mantenimiento y unas infraestructuras insuficientes. Ya hay algún IES que ha tenido que reducir las horas de calefacción.

En cuanto a las enseñanzas universitarias, el presupuesto es prácticamente el mismo que el del año pasado porque solo sufre un recorte del 0,19%, pero, si tenemos en cuenta que la universidad tiene sus presupuestos congelados desde hace cinco años y que por segundo año no hay inversión para equipamientos universitarios, seguirá siendo imposible reparar equipamientos, como la Facultad de Filosofía, y construir los que faltan en Económicas y en Educación. Claramente, aunque no se

recorta, también se condena la universidad pública al déficit.

Al profesorado se le reducen las posibilidades de formación, con un 43% menos de presupuesto, y además desaparece el convenio con la Universidad de Zaragoza.

En comedores escolares se reduce el 48%, que supone una desaparición de monitores y monitoras y cierre de comedores, que ya sufren este año, además, la retirada de la subvención y la subida del precio, así como la falta de becas y ayudas.

En las escuelas de música y danza municipales también desaparece la partida. ¿Qué significa esto? Pues que se va a situar a los ayuntamientos ante la dura decisión de asumir más déficit, subir las tarifas o cerrar las actividades.

Un tema que nos parece muy flagrante es el tema de las becas de comedor y material curricular. Aparecen cuatro millones para este concepto en el presupuesto. El proceso de este año ha demostrado que para atender a todo el alumnado que tiene derecho a la ayuda hacen falta por lo menos doce millones de euros, por lo que totalmente es insuficiente esta partida de cuatro millones. Si además contamos con los tres millones que se acaban de aumentar para las becas del curso 2012-2013, porque fue totalmente insuficiente lo asignado —van con cargo al presupuesto del 2013—, en lugar de un aumento para becas de comedor habrá un descenso del 75%. Es totalmente o nos parece totalmente inaceptable que se vuelva a producir la situación de este curso: que más de un 50% de solicitudes cumplieran requisitos y no obtuvieran ayuda por falta de presupuesto; que se quedaran fuera once mil cuatrocientos alumnos y alumnas solicitantes; que, solicitantes con la misma puntuación, unos obtuvieran becas del 50% y otros del 100%. También hay muchas solicitudes denegadas porque no han acreditado alguna documentación. Es totalmente erróneo que el 25% de las familias que no cumplen estos requisitos no obtengan beca porque no la necesitan. Ese 25% y otras muchas familias que ni siquiera solicitaron las becas no cumplen requisitos porque sus umbrales de renta son muy bajos, seguramente tan bajos como altas son sus necesidades, y además puede que su situación quizá les impida llevar documentos que cumplan los requisitos establecidos, o también porque los datos exigibles se corresponden con el año 2010, y las necesidades de las familias, habida cuenta de la crisis, en el año 2012 han cambiado notablemente.

Por otro lado, se ha aplicado una subida de hasta doce puntos de IVA en algunos materiales de uso escolar; solo mantienen el 4% los álbumes, los blocs de dibujo, los libros de vacaciones, libros de texto, mapas y partituras —no sabemos si las tijeras escolares se reducen o suben.

Los presupuestos de 2013 deberían tener medidas concretas para prevenir, frenar y erradicar la pobreza infantil en Aragón y garantizar la educación. La falta de recursos económicos para cubrir las becas de comedor y de material escolar es contraria a la normativa que protege los derechos de la infancia y al derecho fundamental de la educación, recogido en esta Constitución. Además estamos hablando de un grave problema social, la pobreza infantil. Numerosos estudios elaborados por diferentes organizaciones están alertando

de su incremento y de su cronicidad en España, que es del 26,5%. Estamos hablando de la alimentación y de la educación en uno de los colectivos más vulnerables de nuestra población.

Señores y señoras, reflexionen ustedes y piensen lo que propone, lo que votan y lo que legislan. Es indignante e insolidario quitar la subvención de los comedores escolares de los centros públicos y no presupuestar los suficientes fondos para becas, que ha dado lugar a situaciones de falta de alimentación infantil muy graves, y a la vez mantener la subvención para el comedor escolar de las Cortes de Aragón. Tampoco es admisible que la Administración educativa diga que el comedor escolar no tiene carácter asistencial y que el que no pueda pagar que no coma. La asistencia básica a la ciudadanía es una de las principales obligaciones de los gobernantes.

Pero seguimos con las partidas de los presupuestos. Equipamientos educativos: aunque se aumenta la partida en un 17%, es totalmente insuficiente. Van a seguir faltando equipamientos, va a ser difícil la reparación y mantenimiento de los centros obsoletos, y vamos a seguir viendo aulas prefabricadas, que por otra parte es carísimo su mantenimiento. Se suprime el 73,5% del presupuesto para programas educativos y se presenta a la vez un programa de bilingüismo a coste cero diseñado para los centros concertados. En la Ley de presupuestos se incluye la disposición adicional vigesimoquinta, que deja sin cobrar el verano a los docentes interinos, a pesar de haber un acuerdo entre el Departamento de Educación y las organizaciones sindicales en la mesa sectorial del 18 de julio. Esto supone una doble infracción de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado, y además supone una discriminación de los docentes interinos con el resto de docentes. La paga de los meses del verano no es un regalo de la Administración; entra dentro del sueldo, y cobrarlo es un derecho que tienen como trabajadores. El curso escolar comienza el 1 de septiembre y termina el 31 de agosto, no el 30 de junio.

Con respecto a las partidas, la exposición ya la hemos terminado; vamos a hablar ahora de las conclusiones y propuestas que traemos a esta comparecencia, y le paso la palabra a mi compañero Enrique.

*El secretario de la Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza (GARCÍA FRANCÉS):* Buenos días a todos y todas.

Como decía mi compañera Teresa, yo quiero concluir la intervención con los siguientes puntos.

Desde CGT consideramos que los presupuestos aprobados tienen como finalidad seguir las recomendaciones de la troika europea, de acuerdo con la reforma constitucional, para garantizar el pago de la deuda a los bancos antes que el derecho a una vivienda, a un trabajo o a una atención sanitaria o educativa pública y de calidad. Y para cumplir con el déficit se aplica un recorte general del 9,4%. El Gobierno de Aragón podrá ajustar su déficit, pero el precio a pagar por la sociedad es desproporcionado, injusto e insolidario, caminando hacia un deterioro intencionado de lo público y condenando al fracaso escolar, a la pobreza y al no acceso a los servicios públicos a la población más desfavorecida. Estos presupuestos atacan directamente a la equidad y la calidad, que son señas de identidad de

la escuela pública, que constituye la base de un modelo social más justo y equitativo.

Se presentan medidas para paliar el fracaso escolar, pero bajo el punto de vista de nuestra organización sindical no son las correctas. Si de verdad queremos solventar el problema de fracaso escolar, tal vez deberíamos comenzar por hacer un diagnóstico adecuado de la situación, tomar medidas encaminadas a reducir las desigualdades y, sobre todo, fomentar una educación pública laica, de calidad y universal que llegue a todos y que de verdad fomente la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Pero las medidas aplicadas incrementan aún más las desigualdades y realizan diagnósticos incorrectos.

En las partidas presupuestarias destinadas a educación se vislumbra, además, la filosofía política de la actual consejera de Educación, que apuesta claramente por el apoyo a la privada-concertada en detrimento de la escuela pública, tal y como lo evidencian sus siguientes declaraciones: «La pública va mejor si se apoya la concertada. La consejería trabaja en una línea de ampliar los conciertos con colegios privados para Bachillerato, el primer ciclo de Educación Infantil y otros módulos, como pueden ser algunos ciclos de Formación Profesional, desde el planteamiento de que existe una red educativa única, que es la sostenida con fondos públicos y que no distingue entre pública y privada». Esto son declaraciones textuales de Dolores Serrat.

La aplicación de todas estas medidas de recorte en la educación pública por parte de la consejería ha dado lugar a movilizaciones y protestas de la ciudadanía en general y de la comunidad educativa en particular, movilizaciones muchas de ellas convocadas y otras apoyadas por esta organización sindical, reclamando una educación pública laica y de calidad. Pero dichas protestas no solo han sido desoídas por parte de la consejería, sino que algunas de ellas han sido criminalizadas y penalizadas. La utilización del espacio público, siempre que se realice de forma pacífica, sin agresiones de ningún tipo, no puede ser utilizada por parte de figuras públicas como ejemplo de posible acoso. Por ello pedimos la inmediata retirada de la denuncia interpuesta a las personas que participaron en la protesta el pasado 12 de enero en una concentración a favor de la escuela pública y como apoyo al sector de las monitoras de comedor, que en esos días estaban llevando a cabo una huelga en el sector.

Finalmente, para contar en Aragón con una educación pública de calidad son necesarios —y por ello solicitamos— los siguientes puntos: la dotación de personal docente que permita la atención del alumnado y la impartición de una educación de calidad, pudiendo realizar los apoyos y los desdobles necesarios en los centros; el aumento de las dotaciones económicas para el funcionamiento ordinario de los centros; el restablecimiento de la paga del verano a los interinos; la atención al 100% de las necesidades reconocidas de becas de comedor y libros de texto; la recuperación de los programas y servicios suprimidos; y, por último, la apuesta total por la educación y servicios públicos sin conciertos educativos y sin privilegios para los centros privados.

La finalidad de este Gobierno de considerar todo lo público fundamentalmente como un gasto a recortar es incompatible con el ejercicio de la gestión pública. Se-

ñores y señoras del Gobierno de Aragón, si ustedes siguen desoyendo a la sociedad, a la ciudadanía no nos quedan más armas que la protesta y la movilización pacífica. La organización que representamos seguirá convocando y participando en todas las movilizaciones necesarias para conseguir un mundo en general y una comunidad autónoma más justa y solidaria. Con otra política es posible conseguirlo. Si ustedes no lo hacen, no nos merecemos su representación parlamentaria, y, por ello, una vez más solicitamos la dimisión de la consejera de Educación, Dolores Serrat.

Muchas gracias a todos y todas.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios. ¿Ninguno desea la suspensión?

Empezamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días. Bienvenidos, representantes de CGT, señor Iglesias, señora Olalla, Enrique... Gracias por la comparecencia.

Ciertamente, por cómo se organizan y cómo se atienden las peticiones de la ciudadanía cuando quiere comparecer aquí, ha venido cuando ya estaban los presupuestos aprobados, pero, con todo y con eso, desde Izquierda Unida les agradecemos el trabajo, la comparecencia y, sobre todo, el desgrane que han hecho de los presupuestos en educación, porque, ciertamente, es verdad que aquí los conocíamos porque aquí tuvimos oportunidad de discutirlos y debatirlos; también intentamos enmendarlos, pero no fue posible porque, evidentemente, la mayoría de la Cámara consideró que lo que tenía que primar en estos presupuestos era lo que bien les mandan desde Bruselas, Berlín, vía Madrid, y entonces a partir de ahí se impuso a rajatabla ese planteamiento de que, por encima de todo, lo que hay que hacer es cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y el déficit público.

¿Qué ocurre? Que, además, esto se da en un contexto en el que, la política que está llevando el Partido Popular a nivel estatal —aquí, con la inestimable ayuda y apoyo del Partido Aragonés—, lo que hace es clarísimamente un intento de desmantelamiento de todo el sector público, y, por lo tanto, está siempre en el punto de mira el gasto de lo público, está el gasto en los servicios públicos, está el gasto en lo que son políticas sociales. Y eso nos lleva a que un tema como el de la educación, además, lo quieran rematar bien con esa ley de ámbito estatal que es la LOMCE, que impulsa el ministro Wert, que en definitiva no es más que una contrarreforma —nos parece— clasista, elitista, que va a expulsar del sistema al alumnado con más dificultades socioeconómicas, que quiebra completamente los principios de equidad, de cohesión social, de integración educativa; supone incluso una vuelta a la escuela del nacional-catolicismo, que pensábamos que hacía cuarenta años ya que se había conseguido echar de este país. Es una reforma que ataca a la educación inclusiva y también a la coeducación, y que mantiene la religión en la escuela, y que además dificulta y niega la participación de la comunidad educativa. Si a eso

le añadimos la política laboral, que provoca despidos, que provoca precarización, que provoca un empeoramiento de las condiciones laborales y que, incluso, en el caso de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza que son interinos e interinas les provoca la discriminación de no pagarles el verano y de someterlos a desplazamientos para completar jornada y todo lo demás, evidentemente, el cóctel se va —digamos— mejorando desde el punto de vista de la derecha ultraliberal, que quiere arrasar con lo público. Se a eso le añadimos que aquí tenemos una presidenta de Gobierno —y, por lo tanto, entiendo que será la posición del Gobierno— que en esta sede, en sede parlamentaria, dice y reconoce que no cree en el empleo público, entenderemos también cómo su objetivo —ustedes lo han denunciado también— es clarísimamente desmontar lo público y potenciar lo privado; en el caso de la educación, clarísimamente, la educación privada-concertada.

Los presupuestos no engañan. Lo han desmenudado ustedes. Y estamos hablando de unas cifras que incluso a nivel estatal dicen que Aragón es la comunidad autónoma que más recorta en personal y la segunda que más recorta en gasto corriente. Con lo cual, si añadimos el que quitamos personal a que quitamos el gasto corriente, es lo que nos lleva a esas situaciones esperpénticas de que no hay para tener la calefacción encendida toda la jornada; de que los padres y madres tienen que hacer un fondo para material; de que, en definitiva, el normal funcionamiento de un centro educativo, evidentemente, se dificulta.

¿Acaban ahí? No, porque... Hay un misterio que está sin desvelar —es el que ustedes decían—: a pesar de que ya sabemos que en el presupuesto nos van a descontar del capítulo I tanto, del otro, del otro, ¿qué es lo que más van a quitar, qué es —porque no lo dicen—, qué es lo que más van a quitar; qué es lo que en estos diez meses que nos quedan del año 2013 van a hacer para cumplir aquello que marcan de momento los presupuestos? Con la experiencia que tenemos de lo poco de fiar que son unos presupuestos aprobados en esta Cámara por el Partido Popular y por el Partido Aragonés, porque siempre estarán en función de si viene de Madrid algo y dicen: «Oye, que ahora más». Yo quiero recordar el Decreto Ley de medidas urgentes de recorte del gasto educativo que hicieron el año pasado en el mes de abril, es decir, cuando ya estaban los presupuestos aprobados, y les vienen de allí y les dicen: «Oiga, recorten...». Aquí en Aragón eran trescientos millones más. ¿Cómo? Pues ya saben: aumento de ratios, no renovación de contratos de personal interino, no cubrir bajas por enfermedad ni cualquier otra sustitución nada más que a partir del décimo día... Toda esa serie de cuestiones.

Por lo tanto, es evidente: estamos en una situación de emergencia en la que quienes creemos en lo que es un Estado democrático, los que creemos en el pacto social, aquel que permitió salir de la noche de la dictadura y empezar a trabajar en la democracia, que es otra de las cosas que se están cargando, creemos que hay que defenderlo.

En ese sentido, ciertamente, sí que tenemos unos presupuestos aprobados, sí que sabemos que la ciudadanía se ha dado cuenta perfectamente del engaño que supuso el programa electoral del Partido Popular y del Partido Aragonés, y les está continuamente diciendo en

la calle, a pesar de que también eso molesta, a pesar de que, como ustedes han señalado, también se intenta criminalizar a quien expresa democráticamente en la calle su desacuerdo con las políticas... Se está notando en el medio rural porque el medio rural es consciente de que la escuela rural es otra de las grandes sacrificadas y de las grandes víctimas de toda esta política que se está llevando. Y eso está llevando a la comunidad educativa a, día tras día, estar reclamando otras políticas, estar reclamando otras actuaciones. Mañana hay otra. Evidentemente, desde Izquierda Unida cuentan con todo el apoyo, cuentan con todo el respaldo, cuentan con la posibilidad que el grupo parlamentario tiene de, a través del grupo, traer iniciativas, traer propuestas, que, evidentemente, creemos que esa es nuestra obligación.

Y la verdad es que estamos francamente contentos y agradecidos de su presencia en esta comisión, porque es una comisión que es la que en estos momentos, mientras el reglamento no lo abra más, permite la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas. Nos parece muy sano y muy saludable desde el punto de vista democrático que la ciudadanía venga aquí y les diga a los parlamentarios y parlamentarias así, en directo, como se está produciendo en este caso con ustedes, sus opiniones, sus valoraciones y también sus propuestas, y sobre todo porque tenemos la oportunidad los parlamentarios de, además de expresarlo con un voto en las sesiones plenarias, directamente con la ciudadanía responder, preguntar y también ser preguntados. Y en ese sentido, ciertamente, les agradezco en nombre de Izquierda Unida el trabajo, la propuesta y la defensa que están haciendo de la escuela pública, en la cual coincidimos.

Gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Barrena.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista. Cuando quiera, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidos, compañeros de la CGT, y agradecer por supuesto esta visión y este diagnóstico sobre la educación, que, curiosamente, a pesar de que la anterior comparecencia era de otro sindicatos, en muchas cosas..., en algunas no, pero en muchas coinciden, es decir, que la comunidad educativa tiene una perspectiva de cómo está la educación que seguramente no coincide con el Partido Popular ni con el Partido Aragonés, posiblemente no coincide.

Nosotros tenemos que decir que, efectivamente, coincidimos en muchas de las cosas que ustedes han defendido. Y empezaré por el final, por las conclusiones que han planteado. Lamentablemente, el gran esfuerzo que se está haciendo por parte de la ciudadanía, por parte de las clases más vulnerables seguramente para ajustar todos los aspectos del Estado del bienestar a través de esa troica que usted ha citado y que nos está obligando a un desmontaje del Estado del bienestar y, por ende, de la educación, no va a servir para nada. ¡No va a servir para nada! Esa es la gran conclusión. Y, mientras tanto, estaremos sacrificando a las siguientes generaciones. Esto es lo que se está planteando en este momento. Cuando se leían este fin de semana las cifras

de endeudamiento de España con el señor Rajoy, nos tenemos que remontar a 1910. Más de ochocientos mil millones de deuda. Eso es para lo que el sacrificio y el ajuste están sirviendo. Y el déficit no se va a cumplir, ni de lejos se va a cumplir. Por lo tanto, ese es un drama social evidente. Todos los ajustes, para un modelo que pretenden que nos saque adelante.

Y luego querría decirles también que estamos de acuerdo con una escuela pública laica y de calidad, y sobre todo y fundamentalmente que plantee la cohesión social, cosa que se está perdiendo por el camino, porque se está apoyando, desde el señor Wert pasando por la señora Serrat y por cualquier otro responsable educativo del Partido Popular, se está apoyando una escuela elitista, absolutamente jerárquica y diría que incluso aristocrática. Sí, sí, como suena. Y, por lo tanto, los sectores más bajos de la sociedad se quedan sin la posibilidad de la equidad. Por lo tanto, de acuerdo absolutamente.

Y yo querría hacer referencia a un tema que ha tratado. Yo soy muy respetuoso con los derechos de los ciudadanos, con los propios y con los del otro, y lo he dicho públicamente en medios de comunicación. Hay que respetar la privacidad, la intimidad, etcétera, etcétera, pero también hay que respetar el derecho del otro a la libertad de expresión. Y, evidentemente, utilizar mecanismos de coacción para poder intimidar a la opinión pública y a la libertad de expresión me parece tan mal como vulnerar, si es que se vulnera en un momento determinado, el derecho a la privacidad y a la intimidad. Por lo tanto, estoy absolutamente de acuerdo en que las denuncias no tienen que servir para intimidar. Hay muchas maneras de defender la propia intimidad y los propios derechos hasta llegar a ese extremo de cosas. Por lo tanto, en eso estaríamos de acuerdo. Hay que ser respetuoso mutuamente.

Sobre los presupuestos, lógicamente, estamos de acuerdo: injustos, antisociales, discriminatorios, conducentes a la nada... Y en lo que sí que estamos de acuerdo es en que conducentes al desmantelamiento de forma directa en algunas ocasiones, con esos noventa millones que recortan del personal de educación, y de forma subliminal, a través de los programas educativos.

La escuela pública tiene un gran problema, y es que muchas veces está indefensa, no tiene instrumentos para defenderse, porque depende mucho de una Administración jerarquizada en la que es muy difícil a veces el planteamiento de la defensa. No tiene capacidad de maniobra, no hay una autonomía de los centros clara, y, sin embargo, la escuela privada —yo la llamo así, «privada»; lo he dicho antes, en la anterior intervención, y lo vuelvo a decir ahora—, la escuela privada tiene muchos más recursos y más flexibilidad para cualquier actuación; y, cuando se equiparan la privada y la pública en ese terreno, se está cometiendo un grave e injusto planteamiento, una segregación.

Ustedes han hablado de que se recorta una cantidad importantísima ahora para programas educativos (quinientos mil euros). Sin embargo, el señor Magdaleno vino aquí a explicarnos que tiene ciento veintiséis programas a coste casi cero la mayoría, como el bilingüismo. ¿Qué ocurre con esto? Pues que segregará a la escuela pública. Si el bilingüismo servía para dignificar algunos centros que tenían problemas de inserción o de inclusión o de rendimiento escolar, lo que hará ahora

es que, si tiene enfrente un bilingüismo selecto, donde no habrá contaminación alguna social, evidentemente, el alumno y el padre —que nadie es tonto en este mundo— se acabarán yendo a la concertada. Eso es lo que consiguen de forma subliminal con los programas.

El PROA. Yo les haría una propuesta como sindicato, lo propongan: que todos los centros de Aragón soliciten el PROA, que todos soliciten el PROA, a ver qué hace el señor Magdaleno. Es una buena propuesta: que lo soliciten todos, y entonces a ver cómo solucionan ese entuerto.

Sobre el personal. A mí me parece esto fundamental. Y no quiero que nadie entienda que hablo de forma corporativa —me quito el traje de profesor y me pongo el de político—. Al profesorado se le ha tratado siempre de una forma yo creo que irrespetuosa en muchas ocasiones y sin sensibilidad otras, y hemos actuado de forma voluntarista; pero ahora ya no es solamente la actuación voluntarista la que hay que hacer: ahora ya hay que hacer un acto de fe cada día para creer que lo que estás haciendo va a servir para algo: más horas cada día, más ratios, más alumnos por clase, menos posibilidades de programas, más dificultades, menos dinero y más temporalidad en el mundo de los interinos. Yo creo que lo del verano me parece canónico: un profesor —porque ahora me pongo el traje de profesor—, un profesor tiene que preparar el curso durante el verano —¿o qué?, ¿o no?—; entonces, esos meses de verano los entrega de forma filantrópica, como si fuese una ONG, al servicio de la comunidad. Bueno, pues está bien, está bien. Pero me parece una falta de respeto absoluta que a un profesional de la enseñanza se le diga: «En verano, usted no cobra porque, total, como tiene vacaciones...». Este es un poco el planteamiento ético y estético e incluso conceptual de algunos partidos que están sentados en estas mesas. Ojo con este planteamiento. Y ya lo más infame que puede ocurrir es que se tengan que recortar noventa millones de euros. Y lo han dicho bien ustedes, lo han dicho bien —si lo tienen calculado...—: pagas extras, paga de verano y las plantillas. Pero esto no va a ser nada para lo que va a ocurrir con el cupo: dos mil, tres mil... Luego dicen: «No», empiezan a jugar con las medianas y las mediatrices que hacíamos en matemáticas cuando se hacía lo de los conjuntos: es que aquí media, aquí entera, aquí un cuarto, aquí tal... Pero todas computan por igual. En definitiva... Pero eso no va a ser lo más grave de todo. Las ratios suben —eso es evidentísimo—, suben. Y lo que decía la norma de abril, la racionalización, la cumplirán al final: el 20%. Eso es algo indudable. Pero, por otra parte, yo quiero hablar de una cosa que el otro día, de una forma un poco tangencial, la hablábamos en el Pleno: ¿qué modelo quieren en Aragón de escuela rural —no de medio rural: escuela rural—: centralizada, todos con el transporte y el comedor al sitio, cabecera de comarca, o van a mantener la idiosincrasia de un territorio con su escuela en cada zona? Porque también va a haber ahí una sangría enorme, y en eso también coincido con ustedes.

Y el agravio de estos presupuestos... Y fíjense que yo —y ustedes lo saben, algunos— no suelo ser muy radical en lo de la concertación. Yo entiendo que la concertación tiene que tener un freno, tiene que congelarse e irse reduciendo poco a poco, porque ya no tiene sentido, porque se han equiparado las unidades

de Infantil y Primaria. Pero, claro, la actitud del Gobierno del Partido Popular es privilegiar los conciertos tanto de la escuela infantil, de tres a seis; lo de cero a tres lo podemos hablar también, porque ahí es donde está el quid de la cuestión. Y lo están preparando y madurando para que se privatice. Al final, el tiempo dirá con esta competencia que vamos hacer con la organización a la Administración local. En definitiva, la idea es que quiere privilegiar a los centros concertados a través de la concertación del Bachillerato, y por eso en el presupuesto descuenta muy poquito dinero porque dice: «Claro, están en muy mala situación», y a la pública, sin embargo, le descuenta el diez, el doce... —lo que haga falta—. Por lo tanto, ahí vemos un riesgo importante. Y lo decía anteriormente: tenemos una gran preocupación desde Chunta Aragonesista. No podemos pensar que la escuela pública se convierta en subsidiaria de la escuela privada, sino que tendría que ser al revés. Cuando era necesario, en los años ochenta, efectivamente, la escuela privada tuvo su sentido y su concertación, pero en este momento seguramente habría que empezar a pensar de otra forma. No puede haber aulas vacías en la pública y conciertos semivacíos en la concertada. Por lo tanto, estaríamos también de acuerdo en ese sentido. Y, efectivamente...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señor Briz, por favor, tiene que concluir.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Termino, termino. Yo —voy a acabar con una anécdota simplemente—, yo he sido secretario de instituto muchos años, y mi gran preocupación era que hubiera calefacción todo el año en invierno, la gran preocupación. Y yo, cuando me enteré de que en Valencia hace ya un tiempo había problemas con la calefacción, dije: «Qué futuro más complejo se nos presenta». Y de hecho ya está llegando ahí. Por lo tanto, centros con problemas de calefacción es indicativo de lo que estamos teniendo.

Y, de verdad, de la universidad no me da tiempo a hablar, pero podríamos seguir hablando, porque en un país como el nuestro, donde se recorta la I+D+i y la universidad se pone en tela de juicio su financiación, estamos yendo en camino de retroceso; en vez de ir hacia el progreso, vamos hacia Atapuerca.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Gracias, señor Briz.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, cuando quiera.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenidos a esta Comisión de Comarcas.

Y efectivamente estamos para esto: para dialogar, para escuchar y, desde la discrepancia, tratar de llegar a los acuerdos que sea posible llegar. Yo creo que esa es la democracia y ese es el espíritu sobre el que nos tenemos plantear.

Aquí se trae hoy, se está hablando de un tema del que ya se ha hablado largo y tendido, que son los presupuestos de la comunidad autónoma. Aquí hubo su

presentación por parte del departamento. Se pudo hablar de lo que en aquel momento nos parecía a cada uno, a través de nuestros portavoces, en relación con esos presupuestos. Posteriormente ha tenido la tramitación parlamentaria. Y, como consecuencia, en estos momentos tenemos unos presupuestos de los que, efectivamente, ustedes han planteado las medidas que han venido presentadas en esos presupuestos y que realmente reducen en bastantes casos, tanto en educación como en otros aspectos. Por lo tanto, eso no se puede negar. Es así, y ahí están los números, y, por lo tanto, no se pueden decir de otra manera.

Efectivamente también podríamos plantear si las prioridades pueden ir por una línea o pueden ir por otra. A lo que no podemos ser ajenos nadie, y yo creo que eso sería realmente negar una realidad y plantearnos seguramente soluciones imposibles, es que nos movemos en una realidad económica que, nos guste o no nos guste, tenemos que aceptar. Insisto: y ahí están los debates. Las prioridades las podemos después marcar, establecer, debatir, pero lo que no podemos negar es una realidad, y es que hoy no es lo mismo que hace cinco años o hace seis años. Y, si no nos planteamos esto como una realidad, evidentemente podemos seguir viviendo en una burbuja y pensar que aquí no ha pasado nada y que todo sigue siendo igual.

El Partido Aragonés, desde luego, ha dicho siempre que estos presupuestos no son los que a nosotros nos gustan, y lo decimos. ¿Es posible hacer otros presupuestos? Seguramente sí, y tampoco lo vamos a negar. Pero a partir de ahí tenemos que ser conscientes de que a todos, en general, nos está tocando pasar unos años en los que es necesario tomar medidas que a ninguno nos gustan. En algunas ocasiones, el Partido Aragonés ha podido, a través de enmiendas, establecer algunos criterios que nos parecerían importantes, por ejemplo sobre escuelas infantiles o sobre comedores escolares, incrementando algunas partidas. ¿Que se hacen insuficientes? Estamos de acuerdo, pero —insisto— tenemos que partir de la base, que yo creo que eso es difícil de deliberar, de una situación económica en la que nos encontramos.

No quiero insistir mucho más, porque entrar en los detalles nos llevaría a unos debates que en estos momentos creo que no son el objeto de esta comisión, en una comisión en la que también había que tratar el artículo de los presupuestos de la comunidad, la famosa disposición adicional vigesimocuarta —o en este caso vigesimoquinta, después de la aprobación—, que también se debatió aquí, aunque previamente a esa aprobación de los presupuestos, y a la que el Partido Aragonés también presentó una enmienda, porque, siendo conscientes de la realidad en la que estamos con esa aprobación de la Ley de estabilidad presupuestaria, que se hizo con posterioridad al acuerdo que hubo en la mesa —y, por lo tanto, eso conllevaba también una serie de reducciones en todos los departamentos—, entendemos que hay momentos en los que, siendo necesario y conveniente, también, por supuesto, absolutamente necesario para la credibilidad de las partes el mantener los acuerdos que se pactan, creemos también que en estos casos en los que hay unas excepcionalidades se debe tener la suficiente capacidad para que en el momento en que sea posible se recuperen. Eso era lo

que nosotros planteábamos y lo que nosotros pensamos que es sobre lo que se debe seguir trabajando.

Decía en la comparecencia anterior y en la anterior —porque, curiosamente, hoy se ha hablado en muchas ocasiones de educación; con el Justicia se ha hablado del empleo público, con los anteriores comparecientes se ha hablado también de la situación de la educación—, decíamos antes que uno de los temas que hay que abordar es el empleo público en el sentido de la interinidad. En educación hay una interinidad muy importante, y precisamente eso hace que haya una serie de problemas crónicos sobre los que se tendrá que trabajar.

Creemos, por tanto, que la educación... Y nosotros pensamos que la educación pública es de absoluta trascendencia para un Estado de bienestar, y, por mucho que algunos se empeñen en repetir mil veces una mentira, no se va a convertir en una verdad, es decir, nosotros podremos establecer una serie de criterios, pero partiendo de la base de que, para nosotros, la educación pública es una esencia propia del Estado del bienestar y del Estado que nos tenemos dado, y, por lo tanto, creemos que tampoco es bueno enfrentarla permanentemente con la enseñanza concertada como si fuesen dos enemigos dentro del mismo..., o dos gallos dentro del mismo corral. Nosotros, desde luego, no entraremos en ese debate porque nos parece que es absolutamente perjudicial tanto para la propia situación de la educación en general como para los propios trabajadores que hay en ambos modelos de educación. Insistimos que nos parece... No vamos a entrar en ese debate, pero creemos que los dos, en estos momentos, están cumpliendo una función, que sería difícil que la desaparición de uno u otro se pudiese complementar, y, por lo tanto, entendemos que eso es así y no vamos a insistir más veces.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, ustedes nos han planteado aquí una situación que no deja de ser una traslación de los números sobre los que nos encontramos. Nosotros pensamos que, en estos momentos, los presupuestos que hay son los que con menos daño se pueden aplicar en estos momentos en el Gobierno de Aragón, y, desde luego, pensamos, y para eso seguiremos trabajando, para que en el futuro se puedan recuperar algunas de las situaciones que están sufriendo deterioro, y a nosotros nos parece que el tema de educación, como el tema de sanidad, como el tema de acción social, son tres pilares sobre los que fundamentalmente se tiene que seguir basando un Estado de derecho, un Estado de bienestar.

Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Blasco.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera, señora Broto.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias.

Muchas gracias por su comparecencia y por lo tanto que nos han aportado esta mañana, que, la verdad, nos hubieran sido muy útiles antes de aprobar los presupuestos. Quiero decir que creo que lo correcto hubiera sido que esta comparecencia se hubiera producido

antes. Y no lo digo en el sentido de que las propuestas que han planteado no las conocíamos —de hecho, coinciden casi plenamente con las enmiendas que nosotros hemos hecho a los presupuestos—, pero yo creo que hubiera sido muy interesante que se hubiera producido este debate; es más: estoy convencida de que ustedes pidieron esta comparecencia para que del debate tuviéramos unas consecuencias en los presupuestos.

Por lo tanto, una vez dicho esto, decir que lo que está sucediendo, lo que ha sucedido con los presupuestos, ese 14% de reducción, es una manifestación de lo que quiere este Gobierno con la educación, de cuáles son sus prioridades y qué es lo que plantea. Yo digo que, cuando la consejera de Educación presentó por primera vez su proyecto como consejera, de lo primero que habló fue de sostenibilidad, de austeridad y de control del gasto. Claro, que un consejero de Educación comience diciendo esto es algo preocupante, porque nos da idea de qué es lo que pretende. Y yo decía que no es capaz la presidenta Rudi de decidir lo que en las familias se decide. En nuestras familias, en todas nuestras familias, estoy segura de que, aunque pasemos por un momento de dificultad, donde no se ahorra es en la educación de los hijos. Pues la presidenta Rudi ahorra en sanidad, ahorra en educación, ahorra en servicios sociales. Y esto nos da una idea de qué es lo que quiere y qué es lo que pretende.

Ustedes preguntaban qué es lo que pasaría, qué es lo que va a hacer la consejería con esa reducción de noventa y un millones en el capítulo I, en personal. Pues nosotros nos lo preguntamos y se lo hemos preguntado, y no lo hemos logrado averiguar. Sí que esta mañana, de alguna manera, en el debate que hemos tenido anteriormente, se ha reafirmado en el recorte de esos doce millones para los interinos. Pero es que además se ha llegado a decir que es que los interinos que cobraban el verano tenían un trato de favor. Y es que eso me parece un desconocimiento del sistema educativo, un desconocimiento del profesorado, del propio calendario escolar —es que es un desconocimiento incluso del calendario escolar—, y una falta de respeto a esas personas y un desconocimiento de qué es la evaluación y qué es la evaluación continua, porque pasamos las pruebas extraordinarias a septiembre, les damos facilidades a los alumnos, y con una evaluación continua no sabemos quién va a valorar y evaluar a ese alumno.

Por lo tanto, yo creo que es que, sinceramente, lo único que quieren es acabar con un modelo; con sus defectos, mejorable, pero un sistema educativo equitativo que teníamos en esta comunidad autónoma; como digo, que debía mejorarse, pero, desde luego, estamos viendo como se está desmantelando, estamos viendo el derrumbe. Y la verdad que eso nos produce una situación —yo creo que a todos— de indignación y, desde luego, de una gran preocupación.

Y, por una parte, vemos los centros. Los centros es que tienen que tomar decisiones de muchas cosas que no les competen. Son los que tienen que dar respuestas a las familias, a los niños. Yo creo que aquellos que decíamos, autonomía de los centros, lo han cambiado por soledad en los centros. Resuélvaselo usted como quiera y busque soluciones. Y así lo hemos visto con los libros de texto, con familias que no tienen para pagar la beca de sus hijos, niños que no pueden comer... Pero es que solo hay que ver los datos que tenemos: diez mil

familias en Aragón que no tienen ningún ingreso, más de treinta mil familias que tienen todos sus miembros en paro. ¿Cómo van a comer? Pero es que luego no entienden que esas familias a las que se les da media beca no lleven a los niños al comedor. ¿Pues no os dais cuentas de que es que no comen en ningún sitio? Es que la situación es dramática, y no se buscan soluciones. Y tenemos además a un profesorado abandonado, desmotivado, maltratado y minusvalorado. Es que es como se siente... Es que solo hay que hablar con los profesores de en qué situación están...

Decía la consejera al inicio de curso, cuando se le preguntaba por el comienzo de curso decía: «No ha habido ningún problema: ha comenzado el curso, los chicos están en las aulas...». ¡Hombre!, solo faltaría eso... Es que solo faltaría eso, que los chicos no estuvieran en las aulas. ¿Y eso es un éxito? ¿Cómo están? ¿Qué profesorado tienen? ¿Cuántos alumnos tienen por aula? ¿Cómo se están atendiendo los planes de atención a la diversidad? ¿Eso no le preocupa? Pues parece ser que no. Parece ser que esto no le preocupa.

Becas de comedor y transporte escolar. Lo hemos oído aquí una y mil veces, pero no dejo de enfadarme cada vez que lo oigo. Esto es un servicio social. Vamos a ver. Las becas de comedor y el transporte escolar son un servicio complementario para hacer efectivo el derecho a la escolaridad, y, por lo tanto, son un servicio educativo, y no me convencerán de lo contrario. Es educativo.

Y, por otra parte, vemos también qué es lo que ocurre con la propia negociación. Ustedes negocian en las mesas, y luego, después, lo que se negocia en las mesas no sirve absolutamente para nada. Una falta de respeto a las mesas sectoriales, al Consejo Escolar. Es que hacen un grupo para la participación, ese grupo que nos anunciaron al principio —más participativos que nadie—... Veinticinco medidas. Y nos leemos las medidas, y yo tenía muchas ganas de conocer ese documento. Había muchos colectivos ahí a los que les tenemos desde nuestro partido mucho respeto, y la primera conclusión, la primera medida es ley de autoridad del profesorado. Es que no lo he oído yo en ningún centro como reivindicación, en ninguno. La primera medida. O sea, puede ser que la primera medida de un grupo de participación pueda ser una propuesta del Partido Popular que ha puesto en marcha en muchas comunidades autónomas, pero que, desde luego, el partido, por más innovador, el Partido Popular, desde luego, no puede plantear que la primera medida sea esa.

Quiero decir también que, desde luego, nosotros tenemos claro que la educación es un servicio público, es un servicio público que se imparte en centros públicos y en centros privados concertados a los que se concierta por necesidad de escolarización, cosa que, desde luego, el Partido Popular no está entendiendo.

Y la escuela rural, desde luego, ha sido en esta comunidad fundamental para las familias, pero también para la innovación educativa. Y yo creo que han dado los profesores lo mejor de sí mismos en la escuela rural y, desde luego, han sido un ejemplo de modelo educativo y de temas de innovación.

Yo creo que lo que está claro —esta mañana estamos aquí hablando mucho de educación— es que tenemos delante de nosotros, y lo estamos viendo, un cambio de modelo que es ideológico y que lo que se

pretende es privatizar, acabar con la equidad, lo que se pretende es segregar, acabar con la igualdad de oportunidades, un sistema elitista. Y eso es lo que estamos viendo, lo mismo que estamos viendo en los servicios sociales: que de un modelo garantista queremos pasar a un modelo asistencial.

Y claro que nos tendremos que movilizar, claro que nos tenemos que movilizar. Y no les gustan las movilizaciones —la presidenta misma lo dice muchas veces; a veces acusa a alguno de los parlamentarios—, pero es que no tenemos otra posibilidad, es que vemos cómo están desmantelando algo tan básico, tan importante para las familias y para la sociedad como es la educación. Claro, no les gustan las movilizaciones. Parece que no se han movilizado nunca los señores del Partido Popular.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señora Broto, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* ... pero se han movilizado más de una vez contra derechos. Y eso, desde luego, es lamentable.

Acabo, y acabo diciendo una cosa que me parece importante. Cuando dicen no al igualitarismo, que dicen: «No, es que nosotros somos partidarios de la igualdad, no del igualitarismo», ¿saben lo que están diciendo en realidad?: viva la desigualdad y queremos el éxito escolar para los que tengan recursos económicos, para las familias que tengan un nivel cultural, y lo que vamos a hacer y lo que se va a hacer desde el sistema —y eso lo que se está haciendo— es poner barreras a los que menos tienen y a los que más nos necesitan.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Gracias, señora Broto,

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señor Lafuente, cuando quiera.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señores representantes de la CGT, sean ustedes muy bienvenidos a esta Comisión de Comparecencias y Peticiones en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Empezaré con una pregunta, y no es a ustedes, es a la señora Broto: ¿usted realmente se cree lo que dice? Pues entonces usted tiene dos problemas: el decirlo y el creerlo. Dos problemas.

Miren, señores representantes de CGT, he oído datos sobre el presupuesto de este año, que en suma es lo que nos reúne aquí, que en unos casos han sido bastante erróneos. Además, la señora Broto también ha dicho uno de ellos. El presupuesto de educación no ha bajado un 14%. El presupuesto de educación ha bajado un 10,75%, más que la media del resto de consejerías si lo comparamos, ¿saben con qué?: con los quinientos millones de gasto financiero que hay que poner este año en el presupuesto. ¿Saben ustedes tres por qué? Porque un Gobierno que estuvo doce años ha pedido unos créditos que ahora hay que hacer frente con los presupuestos de este año. [Rumores.]

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señor Lafuente, perdone un momento.

Señores diputados, cuando han hablado ustedes, se les ha escuchado. Por favor, ruego que guarden silencio y que escuchen a los portavoces de los grupos parlamentarios.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Es que yo no he molestado a nadie en base a dos palabras con las que a ustedes se les ha llenado la boca: la libertad de cada uno de ustedes y la democracia de hablar cada uno lo que considere conveniente. Así que, por favor, en base a eso dos contenidos que les llenan la boca a ustedes, déjenme hablar.

Una vez que el gasto financiero se aporta a las cuentas de la comunidad autónoma, se descubre que alguien ha pedido, hay que poner para los bancos, señoras y señores, para los bancos quinientos millones de euros en intereses este año, porque alguien pidió créditos. ¿Saben lo que realmente es eso? Eso sí que es un desmantelamiento de los servicios públicos, eso sí. Eso es desmantelar de facto los servicios públicos, porque de donde no hay no se puede sacar. Y, cuando en una caja hay unos recursos económicos... Señora Almunia, no, pero es que me parece increíble.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* A ver, señora Almunia, por favor, lo pido una vez más. Guarden silencio mientras interviene el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque con el resto de los intervinientes se ha guardado respeto, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Continuaré.

Cuando alguien de facto retira recursos de la caja común, lo que está haciendo es un desmantelamiento del servicio público. Pero real; no de boquilla: real.

Yo de verdad que los he escuchado con toda la atención, con suma atención, lo que han dicho ustedes tres, y hay dos o tres cosas que sí que quiero comentar. Lo que sí que hoy no he oído es nada nuevo —no se lo digo en negativo, en absoluto—. He oído las palabras «desmantelamiento», «injusticias», «gobierno sectario», «ataques», «equidad» y «criminalidad» incluso. No he oído nada nuevo, porque también es aleccionador, y se saca una conclusión enriquecedora, el saber que determinados grupos parlamentarios son correa de transmisión de lo que en algunas consignas se dice. No lo digo en negativo con ustedes. Tómenlo, y seguro que los receptores del mensaje lo han entendido. Son los mismos mensajes.

Sí que he oído algunas cuestiones que me gustaría concretar. Cuando se exige la retirada de una denuncia privada, de una persona privada, lo que se le está menoscabando es su derecho a la defensa legal, porque es en una actuación privada en lo que se ha puesto esa denuncia y que, precisamente, la consejera no ha querido en ningún momento mezclar con su actuación pública. Y yo le pido que el mismo respeto que ella ha tenido lo tengamos el resto de las personas que estamos aquí.

Y una segunda cuestión que realmente me ha preocupado como ciudadano, y es que he oído aquí que o adoptamos los criterios que se lanzan —en la última intervención—, o adoptamos las ideas que se están reflejando constantemente en determinadas manifestaciones incluso, que a mí no me dan ningún mie-

do, ninguno —me parecen un ejercicio legitimísimo de solicitar cosas—... Pero ustedes lo que han dicho, uno, ustedes concretamente, es que o adoptamos eso o no les representamos y nos solicitamos la dimisión. Yo no lo quiero decir a usted dónde he oído yo eso antes, pero eso se ha dicho aquí en esta comisión. Yo, por lo tanto, les pediría un poquitín de cuidado con las expresiones, porque hasta el señor Briz ha pedido respeto para eso.

Antes he oído también que se pide consenso y pacto social. Concretamente, ustedes tres y la señora Broto, que además vuelve a reiterarlo el Partido Socialista, el consenso y el pacto social. ¿Y dónde estaba usted el día que nos impusieron la LÖGSE? ¿Ese día no hacía pacto social? No, ese día no había pacto. ¿O dónde estaba usted el día que nos impusieron la LOE. ¿Ese día no hacía pacto? Ese día no había consenso. ¿O dónde estaba usted el día que nos derogaron la LOCE, a los dos minutos de entrar al Gobierno?

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señora Almunia, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Ese día no tocada consenso. ¿O dónde estaban ustedes los doce años de Gobierno socialista en esta comunidad autónoma, que ha legislado en materia educativa, con todas las enmiendas, que han sido miles, que ha presentado el Partido Popular? ¿Ese día no tocaba el consenso? Ese día no tocaba el consenso.

Yo, señorías... Se ha dicho antes... Es que, oyendo alguna de las intervenciones, parecería que es que aquí no abren los colegios. Y, precisamente, señora Broto —no lo ha dicho el Partido Popular—, la apertura del curso de este año se ha puesto de modélica. Y yo no digo, señora Broto, que ustedes no lo hicieran bien —esa es la gran diferencia—, pero este año también. Y oyendo sus palabras parece que es que no abran los colegios. Todos los días están abriendo los colegios. Ojo, por cierto, con la gran aportación de los profesionales de la enseñanza.

¿Que a ustedes no les gusta este presupuesto, señores representantes de CGT? Ni a nosotros. ¿Se lo digo más claro? A nosotros tampoco. No nos gusta este presupuesto. A la consejera de Educación, tampoco. Al Partido Aragonés, tampoco. Pero eso no crean que es ninguna novedad. Pero lo que no podemos hacer es obviar una cosa que a todos nos envuelve, que se llama realidad. Yo esto, a su compañero el señor Barrera, se lo digo muchas veces, y es verdad. Porque parece que en determinados momentos nos quitamos de encima una cosa que es la realidad, esa que no nos gusta, que nos gusta más teorizar, porque la realidad es un inconveniente que nos molesta. Y nos molesta fundamentalmente a la hora de hacer los discursos en esta sala, que se deja decir de todo. Eso nos lo quitamos. Porque la teorización... Yo me pongo ahí a exponer... O no digo ahí, porque no quiero, además, que ustedes piensen que yo la veo en negativo su exposición, que no es cierto, en absoluto. Pero sí que me puedo poner en determinados otros espectros de este Parlamento, y la teorización es buenisima. Me quito el manto de la realidad. No es un capricho —yo se lo digo sinceramente—, no es un capricho ni se llega a este presupuesto concreto por un capricho ni de la consejera, ni de la presidenta, ni siquiera de este grupo parlamentario, no

es un capricho. Nos gusta que hubiera habido mucho más dinero, nos hubiera gustado que los bancos hubieran recibido quinientos millones menos de intereses que van a recibir este año —lo digo con más claridad desde el PP—, quinientos millones de intereses menos que van a recibir este año, pero lo que no podemos obviar tampoco es hacer frente a los compromisos; que, por cierto, todos los gobiernos han hecho frente a los compromisos, como no puede ser de otra manera.

Yo les digo que, pese a la bajada, que les reconozco que existe, porque lo otro sería absurdo, seis de cada diez euros del presupuesto global van a políticas sociales. Una de ellas, educación. El señor Barrera se ríe porque no le gusta la realidad. Ese es el problema. La realidad le molesta. De esto, señorías, les quiero decir lo siguiente. Que la economía no es el todo, no es el centro de las cosas. El centro de las cosas deben ser los administrados, deben ser las personas. Efectivamente, si yo coincido con usted cuando lo ha dicho, y mi partido político y mi grupo parlamentario...: que tienen que ser el centro de las cosas en el ámbito de la actuación política las personas. Pero lo que no se puede quitar es que, para los administrados, para las personas, para los alumnos, que lo he oído muy poquito en esta reunión, para los alumnos, hay una cuestión básica, que es que tienen que tener profesores pagados y comedores pagados y transporte pagado, o sea, que la economía lo envuelve. ¡Qué más quisiéramos que no lo envolviera! Pero no nos queda otro remedio que hacer frente a la materia económica.

Se ha hecho con tres pilares básicos este presupuesto. El primero, básico: garantizar el derecho a la educación gratuita y al normal funcionamiento de las enseñanzas obligatorias. Un pilar básico, que yo creo que nadie discutirá. El segundo: respetar los límites de la estabilidad y del crecimiento. Eso lo va a discutir todo el mundo, porque desde la oposición se puede discutir de todo y decir: «No, no. ¿Qué estabilidad?». Pero ¿cómo que qué estabilidad? ¡Si la han votado! ¡Si está votada en las Cortes generales, y la Ley de estabilidad presupuestaria está votada por una infinita, inmensa mayoría del arco parlamentario nacional! Y tercero: adecuar las partidas a las necesidades reales y a los objetivos de los programas. No es que yo les quiera decir que con menos se puede hacer mucho más; lo que sí que les quiero decir es que con lo mismo o incluso menos se gestiona de otra forma. Porque, si en una plaza o en un servicio se ha sobredimensionado, el quitar determinados recursos puede llevar a la conclusión de que funcione exactamente igual. Por lo tanto, tercero de los pilares.

Pero, fíjese, en las partidas que afectan directamente...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señor Lafuente, por favor, vaya concluyendo.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* ... —sí; acabo, presidenta—, pero, fíjese, en las partidas que afectan directamente a las familias, a los alumnos, al objeto de nuestra actuación... Por ejemplo, el transporte escolar, ¿sabe qué?: ha crecido un 1,5. No se ha dicho; crece en un 1,5. Pero digo más: en la partida de comedor escolar, que se ha dicho aquí que necesitan doce millones, hay cuatro millones; lo mismo que había,

señora Almunia. ¿Que es insuficiente? ¿Por qué no pusieron ustedes veinte más? Pero ¿cómo se puede tener el desahogo de decir una cosa mientras se ha estado gobernando doce años con el mismo dato, con la misma cantidad? Y tercera cuestión. Por ejemplo...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señora Almunia, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* ... la ayuda para la compra de libros, que se mantiene en 2,1 millones. Esas son políticas que afectan directamente a las familias, a los alumnos. Yo entiendo, y además lo veo legítimo, porque yo también soy de la enseñanza —no docente, pero de la enseñanza—, yo entiendo que un sindicato de trabajadores, que es el suyo, legítimamente —se lo digo en positivo—, defienda a los trabajadores, que esa es su obligación. Y lo entiendo perfectamente, y es su obligación. Pero la nuestra, la de los que estamos sentados aquí, es defender a los alumnos, a los familiares de los alumnos y a los trabajadores también. Pero nuestra primera prioridad, las familias, sus hijos y los administrados.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señor Lafuente, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Por lo tanto, yo les doy de verdad las gracias por todo lo que nos han aportado. Les doy las gracias porque lo hemos visto desde otros partidos políticos, pero, de verdad, me ha gustado oírles decirlo desde el ámbito sindical. Y les digo simplemente que entiendan que, en cada momento, al que le toca gobernar lo hace con los recursos que tiene, no con los que quiere. Y ahí se ejerce una cuestión que es fundamental: la responsabilidad para que los futuros alumnos de los institutos tengan instituto al que ir.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Gracias, señor Lafuente.

A continuación, si lo desean, los comparecientes pueden concluir con un tiempo máximo de cinco minutos.

*El secretario de Formación de CGT Enseñanza (IGLESIAS GARCÍA):* Gracias a todas por vuestras intervenciones.

Simplemente, yo voy a contestar a tres preguntas muy rápidamente para ser muy breve.

Al portavoz del Partido Popular. Yo, cuando he terminado mi intervención, no he pedido la dimisión del Gobierno del Partido Popular. Yo he dicho que no nos merecemos su representación parlamentaria porque se está manteniendo en el cargo de la consejería a una persona que ha perdido todo el apoyo y todo el respeto de la comunidad educativa; incluso los inspectores de la provincia de Zaragoza, mayoritariamente, el año pasado, presentaron —el curso pasado—, presentaron un escrito criticando las medidas de recorte que se estaban poniendo en marcha en esta comunidad, porque desde el punto de vista de los inspectores iban contra la calidad de la educación. Entonces, si hasta los inspectores ya se han puesto en contra de esta serie de

recortes porque atacan a la calidad, y nosotros hemos solicitado a la presidenta del Gobierno de Aragón que cese en su cargo a la consejera, y no se nos hace caso, consideramos que allí hay un fallo de diálogo o que se está manteniendo a una persona ignorando la opinión mayoritaria de la comunidad educativa.

En el tema de las denuncias privadas, yo no voy a entrar porque es un debate que nos llevaría más de esos cinco minutos. Simplemente quiero aclararle que Dolores Serrat es una persona privada, pero que ostenta un cargo público; que no hubo ningún tipo de coacción ni acoso hacia esa persona privada, sino una serie de docentes que se concentraron en defensa de la escuela pública, y ellos también se pueden sentir acosados, porque mil cien trabajadores se han quedado en la calle, a todos los funcionarios nos han quitado la paga y a miles de interinos se les ha quitado el verano. Eso también es un acoso y eso también es una coacción.

A raíz de la intervención que nos comentaba la portavoz del Grupo Socialista, nos hubiera gustado traer este debate y estas cifras antes de que se aprobase la Ley de presupuestos. Y nosotros lo hicimos con las vías que nos corresponden a nosotros, que son las mesas de negociación y las mesas sectoriales. Sin embargo, ahí hay una falta de comunicación o con esta nueva legislatura no están funcionando como debería funcionar, y esa es una de las razones por la cuales hemos pedido la dimisión de la consejera en varias ocasiones. Estamos hablando de una Ley de presupuestos que, según la legislación vigente, si se va a romper un acuerdo de mesa sectorial, deberíamos ser informados en la mesa sectorial, algo que no se hizo. Nosotros nos enteramos cuando llegó aquí a las Cortes, incumpliendo la Ley del empleado público docente.

Por otra parte, también la ley marca que hay cosas, como alguna que se ha citado aquí, que es la Ley de autoridad del profesorado o el Decreto de Formación, que deberían pasar por las mesas de negociación, y se ha incumplido y ha ido directamente al Consejo Escolar, que es un órgano consultivo, pero no es un órgano decisorio, no es un órgano colegiado de negociación.

Por lo tanto, cuando nuestro ámbito como representantes de los docentes, nuestro ámbito de negociación, se rompe y se incumple, algo está fallando, y por eso tenemos que venir aquí a posteriori a debatirlo y a decirselo a ustedes, que son los representantes de los grupos parlamentarios, pero, sobre todo, los que han puesto a esta persona en la consejería de Educación.

*La secretaria de Organización de CGT Enseñanza (OLALLA FANDOS):* Yo quiero primero agradecer la intervención de todos los grupos parlamentarios.

Y quiero hacer dos apuntes muy rápidos.

Uno. Ante la intervención del representante del PAR, Partido Aragonés, comentar que no se trata —respecto al tema de la enseñanza concertada—... En ningún momento —es que se nos ha entendido así; ha sido erróneo— hemos hablado del enfrentamiento. Nosotros no queremos enfrentar a la enseñanza pública con la enseñanza concertada. Nosotros estamos defendiendo una educación pública que es la garante de la equidad. La señora María Victoria Broto ha hablado de la igualdad. Igualdad no es lo mismo que equidad, porque no hay mayor injusticia en este mundo que tratar iguales

a los que no lo son. Nosotros hablamos de equidad. Y el sistema público y todo el sistema educativo que teníamos —que teníamos, digo, porque se va perdiendo poco a poco— en Aragón era un sistema equitativo, no igualitario, que es completamente diferente. Seguimos defendiendo eso. La educación concertada tiene que ser subsidiaria de la educación pública para llegar a aquellos sitios donde la educación pública no llega. Pero no es de recibo que se estén suprimiendo unidades, se estén cerrando centros de la educación pública, y se estén manteniendo y aumentando concertaciones en esas mismas zonas. Y no es cuestión de debate, pero están los datos también sobre la mesa.

Por otro lado, responderle al portavoz del Partido Popular cuando dice de nuestro sindicato que defendemos a los docentes. Por supuesto, somos un sindicato, pero también somos un sindicato de clase aunque pertenezcamos al sindicato de la enseñanza. Y un sindicato de clase defiende a los trabajadores y a las trabajadoras; defiende a las familias de este país y de esta comunidad autónoma que están en el paro y que además son familias que llevan a sus hijos y a sus hijas a la escuela pública y que llegan sin libros de texto porque no tienen para comprarlos y que no pueden comer; y defendemos al alumnado cuando estamos defendiendo una educación de calidad, cuando estamos defendiendo una situación digna del profesorado donde podamos atender. Nos tenemos que olvidar, con estas políticas educativas, del aprendizaje cooperativo, que tanto bien está haciendo y tanto éxito escolar está trayendo a nuestro alumnado. Nos tenemos que olvidar de la atención individualizada del alumnado, porque quienes más lo pagan, otra vez, son los más vulnerables, los que más necesidades tienen. Trabajar —yo llevo de docente treinta y siete años—, trabajar en una clase de cuarenta alumnos, todos muy buenos y muy brillantes según determinado concepto —para mí ser bueno y brillante es ser buena persona, ser solidario, ayudar a los demás, no es ser bueno y brillante en las calificaciones, que también—... Pero es muy fácil. Lo difícil es tener una clase de veintisiete alumnos, como la he tenido yo, con seis alumnos de integración, con un alumno con un problema de Asperger, y trabajar en equipo con el alumnado y sacarlo adelante. Pero ¿por qué podía trabajar? Porque me permitían tener horas para preparar esos materiales, porque tenía unos recursos. Por cierto, no hemos hablado —este también sería otro debate— del tema de los Tablet, donde se suprime el programa Escuela 2.0, que tanto ha favorecido un desarrollo de la educación de calidad.

Y finalmente comentar también... Cuando dicen ustedes: «Son unos presupuestos que no nos gustan, hacemos los que no nos gustan»... A mí, cuando me obligan a hacer algo que no me gusta, me voy. Quiero decir: a nadie se le obliga a estar haciendo lo que no le gusta.

Y nada más.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias.

Esperen, por favor, un minuto, que terminamos la comparencia.

Pasamos al punto uno del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se entiende aprobada.

Ruegos y preguntas.

¿Algún ruego, alguna pregunta?

Concluido el orden del día, se levanta la sesión [a las catorce horas y veintiuno minutos].